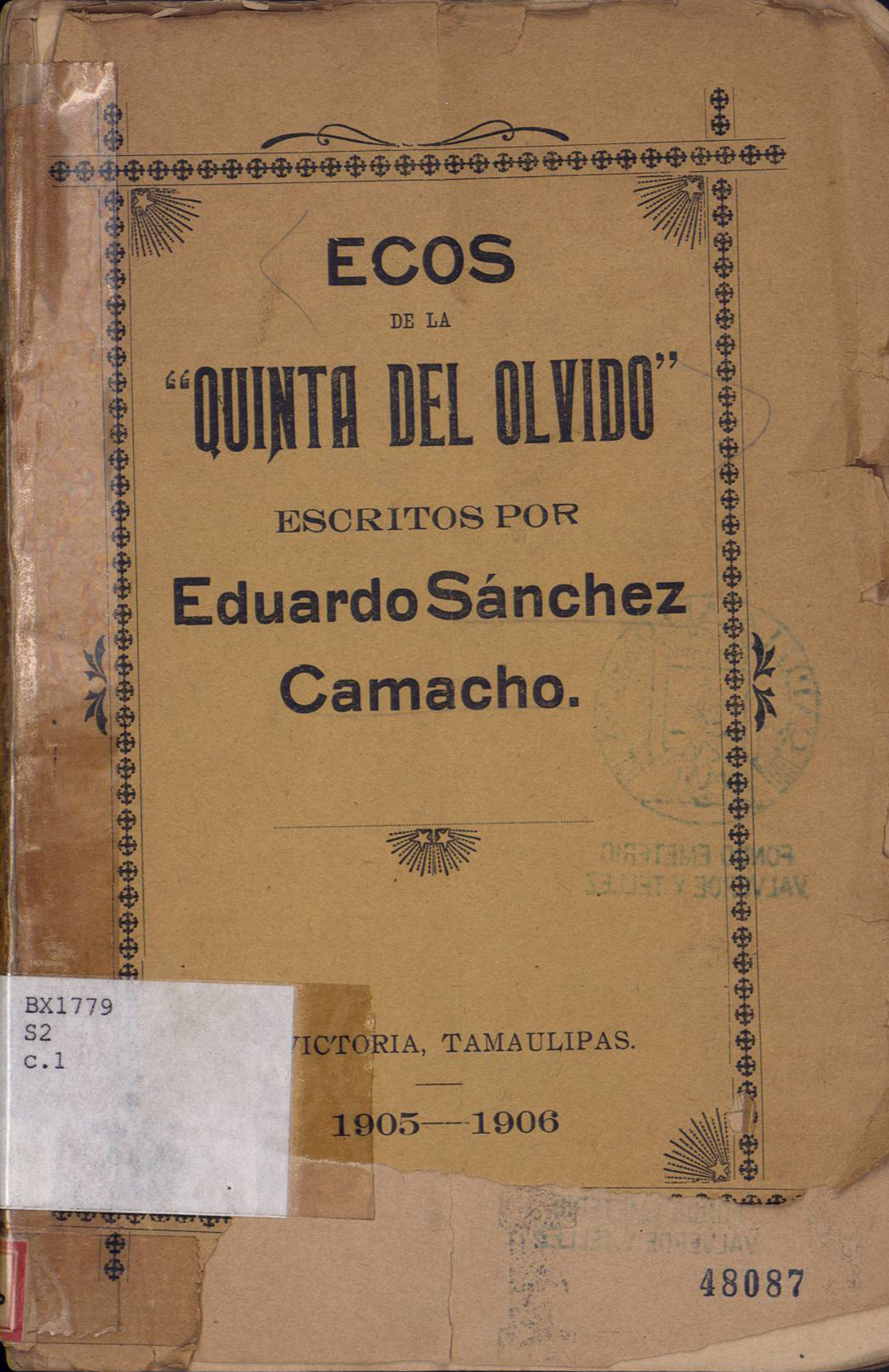


ECOS

DE LA

"QUINTA DEL OLVIDO"

ESCRITOS POR

Eduardo Sánchez Camacho.

VICTORIA, TAMAULIPAS.

1905—1906





ECOS

DE LA

"QUINTA DEL OLVIDO"

ESCRITOS POR

Eduardo Sánchez Camacho.



C. VICTORIA, TAMAULIPAS.

1905—1906





Introducción.

Vivo entre cuatro paredes de piedra y cemento mexicano ó mexcla de cal y arena.

Las paredes son elevadas, y, por su material, duras. Chocan con esas paredes sonidos fuertes y molestos.

Estoy separado completamente de la sociedad, política que, por razones que el tiempo dirá, me ha desechado y hasta injuriado por medio de los órganos de su prensa

Estoy separado de la sociedad religiosa, por que yo mismo me separé del romanismo; y sus adeptos aquí, que se dicen mis amigos, me odian y desean mi exterminio.

Las asociaciones religiosas en mi país, que no son romanistas, son más bien filosóficas que religiosas; ó mas bien enseñan su religión respetando la razón, que sujetándola á dogmas; y para ser filósofo no se necesita ser religioso.

La sociedad civil aquí, como sucede casi en todo mi país, está sumisa á la política, y creo, ó mejor dicho, veo y siento que nada tiene que ver conmigo.

Vivo aislado completamente, en consecuencia de lo dicho, y solo los ecos de mis muros me hacen fijarme en algo que suena mal á mis oídos.

Para responder á esos sonidos tengo necesidad de usar el argumento que los estudiantes llaman *ad hominem* ó usar de las armas mismas que contra la verdad esgrimen sus enemigos.

Por esta razón dispensarán los libre pensadores, á quienes sinceramente pertenezco, que use de testimonios bíblicos ó de los llamados Santos Padres.

II

Ni de la sociedad política, ni de la civil quiero ocuparme.

Las sociedades religiosas que no son romanistas, ni tienen que ver conmigo, ni yo tengo que ocuparme de ellas.

La iglesia romana es la que me ha sacrificado, y de la que tengo que hablar, si hablo de ecos ó de religión.

Esa sociedad romanista me metió á su gremio contra mi voluntad, porque dijo, quien fué su instrumento, que yo le sería muy útil.

Ese instrumento de la iglesia romana. que me sacrificó, no fué mi único antiguo y sabio Prelado el Ilmo. y Santo Sor. Don Pedro Loza, sino el Rector del Seminario de Sonora que estaba en Culiacán.

Serví cuarenta años á esa iglesia romana, siempre con aprobación y elogios de mis superiores.

Vine de Obispo á Tamaulipas y aquí se eclipsó mi estrella.

No creía ni creo en la Aparición de la llamada Vírgen María en el Tepeyac.

Jamás apoyé ni protegí á ningún clérigo indigno; y cuando fuí Obispo, perseguí á los clérigos hipócritas, á los inmorales é indignos, como al criminal más vulgar, sin creer ni sostener el falso principio de que son los ungidos del Señor, y de que, por eso, nadie puede castigarlos ni tocarlos siquiera.

Juzgo y siempre he creído que un mal clérigo, es el reo más digno de los mayores castigos corporales, porque su crímen es superior al de los simples fieles ó creyentes,

III

Mis ideas expresadas tocaron las fibras de un émulo mío que tenía influencia en Roma y en el clero mexicano, y trabajó contra mí.

Esas mismas ideas sirvieron á otro alto dignatario ecleciástico, que quiso dominar al clero de México, y á México mismo, para perseguirme y desprestigiarme.

Lo de mi escepticismo guadalupano irritó, indignó en sumo grado al Obispo y Cabildo de Puebla, que me amenazaron con la inquisición romana. Tengo sus comunicaciones que á su tiempo se publicarán.

El Obispo de Puebla era Abogado y juzgó que su cabildo, en que figuraba el actual Arzobispo de aquella Ciudad, que firma la comunicación de su Corporación, era algo ilustrado.

¿Como pudieron esos Señores amenazar á un mexicano con los juicios de la inquisición Romana? Nuestras leyes son claras y terminantes, y un mexicano se ríe de la institucion inquisitorial de Roma.

Pero todo eso me puso en contra á Roma y los suyos, y vino en mil ochocientos noventa y seis un enviado del Papa, llamado Nicolás Averardi, con instrucciones expresas de quitarme mis ideas.

Este hombre fué quien me hizo separar de Roma y los suyos, y á este hombre lo ha pintado con negras tintas el Obispo actual de San Luis Potosí.

Este enviado de Roma, que se llamaba Visitador Apostólico, salió del país, después de algún tiempo, sumamente desairado.

Pasaron algunos años, y el pasado vino otro enviado del Papa, un fraile benedictino llamado Domingo Serafini, que, como buen fraile solo se ocupó de comer, beber, pasearse y recibir ovaciones y régios presentes, hasta que los tapatíos, con un Arzobispo ignorante y pretencioso, le dieron naranjazos.

Esto bastó para que el frailecito se asustara tanto, que casi de incógnito volvió á México y se marchó á

Roma sin librarse de algunos silbidos que recibió por Yucatán.

¡Qué poca energía y qué falta de abnegación en los que llaman falsa y sacrílegamente ministros de Cristo y dispensadores de los misterios de Dios!

¡Qué poca dignidad ó qué bajeza tan grande la de los Prelados Mexicanos que fomentan con su conducta la de los enviados del Papa!

Estos son los ecos que esta Quinta produce en la actualidad, y que ocupan al que la habita.

Ecos primeros.

Después de lo dicho en la introducción, sonó en estos muros la especie de que venía un tercer enviado del Papa, con el carácter de delegado suyo, y cuyo nombre es José Ridolfi.

Expresó el sonido que Monseñor Ridolfi, era Ilmo. y yo, que he sido Obispo, no sé hasta ahora en qué cosiste ese Ilmo. de quien ni siquiera es ilustre.

Dijo el sonido que el Sr. Ridolfi era Digno, y así se llaman los Obispos todos, aunque sean ébrios, libidinosos, avaros etc., porque el derecho canónico enseña que el Episcopado es el grado mayor de perfección cristiana.

El tratamiento de Excelencia ó Excelentísimo que se dá á ese enviado del Papa, es recuerdo de lo que fué y de lo que quiere ser el Papado.

El expresado Ilmo., Digmo. y Exmo. Don José Ridolfi entró al país por el ferrocarril Nacional, y sin ser sentido de nadie, ni admitir manifestaciones públicas, como Averardi y Serafini; y se dijo que ni bendiciones quiso dar públicamente.

Esta conducta del enviado de Pio X pudo interpretarse por *ánimos perversos* como temor á los naranjazos tapatíos y silbidos yucatecos, pero los ánimos bien dispuestos, como el mío, Eduardo Sánchez Camacho, creyeron otra cosa, y se equivocaron ó nos equivocamos.

Pio X, al subir al llamado trono pontificio—Cristo no tuvo más trono que la Cruz—dió su primera Encíclica para restablecer todo en Cristo: ''*Restaraure omnia in Cristo*'' fué el nombre ó título de esa Encíclica.

Creímos los cándidos que Monseñor Rodolfi procuraría realizar la idea papal, y que, con la modestia y humildad cristiana trabajaría por restablecer las costumbres cristianas en el clero y en el pueblo.

Creímos los cándidos que Monseñor Ridolfi no quería reino, ni honores ni riquezas en este mundo, sino que daría al Cesar lo que es del Cesar y se comformaría con la segura posesión de Dios, después de esta vida.

Creímos los cándidos que se establecería en México la religión Cristiana, quitándonos la Castellana que en mala hora nos trajeron los conquistadores en el siglo quince y dieciseis.

Los cándidos creemos ó sabemos, por que no creemos en nada que no sea claro como la razón, que la religión Cristiana es la natural, y que esta es benéfica al hombre y á la Sociedad; y creímos que se llegaba el día de tener ese bien. ¡Qué herrados anduvimos!

Monseñor Ridolfi llegó á México y se encontró con un sacerdote italiano Cerreti, que era su secretario, que había hecho ya su fortuna en México, como secretario de Serafini y como encargado de la delegación Apostólica.

Ese Cerreti habia recibido los naranjazos en Guada-

lajara, pero el amor al dinero lo hace abnegado é indiferente á los desaires.

Ese Cerreti sabía y sabe que el Clero mexicano, más inmoral que todos los del viejo mundo, es generoso, conoce el modo fácil de hacer dinero, y proporciona el modo de adquirirlo, si no le dá en abundancia.

Ese Cerreti sabía y sabe que la idolatría del pueblo mexicano es muy productiva de dinero.

Todas estas lecciones las aprendió luego Monseñor Ridolfi, y como buen clérigo italiano y adorador de Mamón y de Baco y de todo el Olimpo Griego, prefirió el gozo á la vida difícil del cristiano ¡y á gozar dijo! y á gozar se fué.

Primero empezó por el pulque, buenos vinos, chalupas y demás golocinas de los pueblos del Arzobispado de México, que le dieron también buen dinero y le hicieron manifestaciones públicas contra nuestras leyes.

Vino luego el creso de Morelia y le dió ¡cuántas y cuán buenas cosas! Fué tanto lo que alli gozó Su Excia. Ilma., que no pudo menos que publicar una manifestación solemne de su gratitud ¡Poderoso caballero es Don dinero!

Después de esto lo invitó el clero de Puebla ¡Cuánto y cuán bueno encontró alli su Excia. Ilma!, pero Cristo quedó por los suelos.

Ahí dejo á ese Sor. Delegado para ocuparme de él otra vez, cuando nuevos sonidos hieran estos muros.

Algo siento de emulación y envidia, y hasta me dan ganas de volver á ser Obispo, al ver lo bien que comen, beben y se divierten los Sres. Arzobpos. y Obispos de México en compañía de Su Santidad ó de sus Exmos. Delegados.

Yo estoy reducido á un censo que con trabajo pude consignar sobre unas fincas que vendí al finado Sor. Don Filemon Fierro y Terán.

Esas fincas valían cuarenta mil pesos y las vendí por dieciocho mil por que no pude conseguir más del Ilmo.

comprador, y no quise crear dificultades á su administración.

Dejé el capital gravando las fincas y en ellas se consignó el miserabilísimo censo de doscientos pesos mensuales, que son insuficientes para mis necesidades de viejo y naturalmente enfermizo, y para las de los verdaderamente dignos, que aquí se acostumbraron á verme como á su Providencia.

Los cincuenta ó cuarenta mil pesos que gasté en esta Iglesia Catedral, ni se me han pagado ni reconocido.

Los ochenta mil pesos de mi congrua, durante los diez primeros años de mi administración de este Obispado, que nada tenía ántes de formar yo su Hacienda, ni se me han pagado, ni reconocido.

Compré en Guadalajara una casa para alojar en ella á las dispersas monjas Capuchinas. Por manejos del Secretario del Ilmo. Sor. Loza, Don Florencio Parga extendí en favor de este Señor, aquí en Victoria, escritura de venta de dicha casa, que en estricta justicia era y es mía.

En esa escritura expresé que el precio se me había satisfecho, por respeto y atención al Santo Señor Loza, por quien yo habría dado la vida.

Ni el Sor. Parga ni mucho menos su ignorante y pretencioso Prelado actual me han pagado ni reconocido ese capital; porque parece que solo saben dar ocasión de que los delegados del Papa reciban naranjazos.

Después de esto puede juzgarse de la razón de mi emulación y envidia de los que comen, beben, y se divierten por mayor; y si se juzga que no tengo razón, dejaré de ser envidioso y que coman y beban y gocen los que son menos cándidos que yo.

II

Repercutió aquí también que el Episcopado Mexicano reprobaba mi conducta de separación de Roma y los suyos.

Esto es tan claro como la luz meridiana. Se cree

que el Papa es el centro de la unidad Católica, como se llama falsamente la Iglesia Romana; y se cree que sin esa unidad no se puede ser. ¡Error garrafal y patente á todos los que quieren ver!

¿Que unidad es esa que se quiere conservar con el Papa? ¿Es la unidad de religión? Hay centenares de religiones en el mundo que no reconocen al Papa.

¿Es la unidad de fé? ¡Cuánta discrepancia existe entre la fé de los romanistas en los Estados Unidos de Norte América y los de México.!

¿Que fé es esa que necesita unión con el Papa? ¿Es la fé de nuestros indios? Ciertamente no. Nuestros indios son idólatras, y con conservarles sus ídolos con los nombres de vírgenes ó santos, hacen ningún caso del Papa.

Si esto es lo que quieren los Obispos romanistas en Mexico, hagan la prueba; fomenten el culto que profesan sus indios y su gente del Pueblo, sáquenles cuanto dinero puedan, sin dar nada al Papa y á sus delegados, y verán como subsisten ricos é influentes sin necesidad de nadie ó sin necesidad del Papa.

El papado el día de hoy solo es un charco hediondo y miasmático, formado por los residuos de los torrentes de sangre y lágrimas que causaron todas las usurpaciones y despojos de tronos, bienes, honor y fortuna, en la edad media. El papado es el estanque hediondo miasmático y mortífero, resíduo de todos los absolutismos, de todos los despotismos, de todas las tiranías, de todas las guerras injustas, de todos los asesinatos, de todas las víctimas inmoladas en hornos ú hogueras, de todas las calamidades y desgracias que como torrentes inundaron la Europa en la edad media.

Tiene que acabar esa institución, por mas que los Obispos Mexicanos quieran sostenerla en México con perjuicio de nuestro pueblo.

Hágase lo que se quiera contra mi modo de obrar en esta parte; protéstese tácitamente contra mí, derrochando el dinero de nuestro pueblo en francachelas episcopales y papales.

Esto mismo justificará mi conducta y todos verán que los autores del mal son los Arzobispos y Obispos de México, apoyados por los enviados del Papa, y para fomentar los vicios de estos.

Dia vendrá en que esos Sres. mitrados que deben ser los defensores de nuestro pueblo, y que lo esquilman embrutecen y abaten hasta lo sumo, paguen ó sufran la pena de su delito de lesa humanidad, y de traición á los que los sostienen toleran y sufren.

Sigan los Arzobispos y Obispos mexicanos fomentando la avaricia, y los vicios del Papa y sus enviados; sigan protestando tácitamente contra mi modo de pensar y de ser contra el Papado, que ya sentirán las consecuencias de su conducta antipatriótica é indigna.

III

¡Que terquedad tan brutal! No creyera yo, ni me parece que ningún hombre de sana razón puede creerlo que hace la superstición pertinaz y ciega de los hombres que se llaman grandes é ilustrados, y que deberían ser los guías de la multitud, para llevarla á su verdadera dicha, y son verdaderos lobos que devoran al pobre ignorante, que desgraciadamente creé con fé ciega en los embustes religiosos!

¡Un jóven de buenas disposiones intelectuales, nacido en algún pueblo próximo á Tezucan ó á Matamoros Izúcar ó Izúcar de Matamoros, de la clase de nuestro pueblo indígena! ¡Un jóven que podría haber sido útil á su país, si no hubiera tenido las creencias fanáticas de sus antepasados, y una ambición sin límites en el órden religioso ó pecuniario.!

Ese jóven buscó el lugar que en sus primeros años impartía la instrucción científica en Puebla, é ingresó á aquel Seminario.

Su Prelado, Don Carlos M^a Colina, vió que el jóven prometía mucho en lo eclesiástico; y lo mandó á la cueva

de lobos, que en mala hora promovió que se estableciera en Roma un Sacerdote de la América del Sur.

En ese establecimiento, nuestro jóven, con su apariencia de profunda humildad, ó tartufismo natural, ganó el afecto de sus profesores y el de personas influentes, que es lo que todo lo puede y lo hace en aquella levítica ciudad.

Con los expresados elementos y su natural tartufismo, nuestro jóven obtuvo grado ó grados académicos en la ciudad de las tradiciones ó de todas las ficciones religiosas de todo el mundo; y por eso la ciudad, en lo religioso, de todas las mentiras que puede forjar la imaginación enfermiza y exaltada de algunos y la mala fé de muchos.

Los grados académicos en Roma se obtienen con facilidad si hay influencias; y si hay dinero, la cosa es más fácil. No quiero injuriar al jóven aludido diciendo que debió su grado ó grados á esos elementos; pero el caso es que esos doctores y maestros que salen de la cueva de lobos de que ántes hablé, poco hacen y poco brillan en México.

Lo que nuestro jóven hizo fué aumentar su fanatismo en un mil por uno.

Dijo algún *Santo Padre*, creo que San León Magno, que Roma, de maestra del error se había convertido en discípula de la verdad, y se equivocó el buen Pontífice.

Debió decir que Roma de maestra del error gentílico, más filosófico que otros muchos, se convirtió en maestra de los millares de errores que producen las cabezas desequilibradas de los llamados creyentes romanistas.

Nuestro jóven volvió á su país con su multiplicado fanatismo y su natural ambición, y luego fué hecho Prebendado de Puebla; y poco después Vicario Capitular de aquella Diócesis.

Siguió su afán de ser mucho, y fué Obispo de Chilapa, de donde vino muchas veces á Puebla y México, y estableció en esta el Apostolado de la Cruz, si no recuerdo mal.

Los que conocemos los manejos clericales juzgamos que ese Obispo novel, quería algo más; y en efecto fué á poco nombrado Obispo de Puebla.

No se contormó con esto, sino qne á poco resultó que Puebla era Arzobispado, y que nuestro aludido era su primer Arzobispo.

¿Qué querrá ahora? Ser Cardenal ó Papa si es posible; porque esa es la modestia y humildad cristiana que en nuestros tiempos profesan los altos dignatarios de la Iglesia romana; dando un buen ejemplo á sus subordinados, que quieren también, en gran número, ser algo más que simples sacerdotes.

Ese jóven indígena, indio inteligente, ese seminarista aventajado de Puebla, ese alumno de la cueva de lobos Pio-latino-Américano, ese infulado romano, ese prematuro Prebendado, Obispo dos veces y Arzobispo, ese fundador de una Sociedad religiosa, ha mandado un Edicto á su clero y desgraciado pueblo, que expresa las siguientes falsedades, que he de demostrar que lo son, porque cualquiera puede verlo.

O juzgamos que el autor de ese Edicto cree lo que dice, y tenemos, en consecuencia, que considerarlo como un analfabeta vulgar; ó juzgamos que conoce la falsedad de sus asertos, y hemos de decir que es un descarado embustero y mentiroso. Cada cual elija el juicio que de ese personaje pernicioso quiera formarse.

IV

Dice en su Edicto de fecha 7 de Noviembre de 1905, el Ilmo. Rmo. Sor. Dor. Don Ramón Ibarra y González, lo siguiente, entre mil cosas y barbaridades.

1° "El venturoso día 12 de Diciembre........Esta fecha memorable, que es una de las más gloriosas de nuestra Historia... ....

2°........la Santísima Vírgen de Guadalupe.... quiso que se pintara milagrosamente por medio de los Angeles, en la tosca tilma de Juan Diego, su incomparable imágen........"

Al contemplar este prodigio (el de la falsa aparición del Tepeyac) el inmortal Pontífice Benedicto XIV, lleno de emoción exclamó: *Non fecit taliter Omni Nationi*: No hizo Dios cosa semejante con otra nacion."

3° "Nuestra amada Arquidiócesis que tiene la gloria de haber iniciado las peregrinaciones diocesanas al Tepeyac .... "

4° ". . . . preferiríamos mil veces que esta ilustre Iglesia Metropolitana de Puebla, desapareciese del mapa de las Diócesis de la República, ántes que alguien vea defeccionarse en tributar á la Gran Madre de Dios, esa prueba de amor filial (la peregrinación al Tepeyac) y de su inquebrantable creencia en el sobre naturalismo Guadalupano."

5° ". . . . el demonió comienza á hacer la guerra á las peregrinaciones del Tepeyac."

6° "Esos obsequios espirituales podreis mandarlos á nuestra Secretaría de Cámara y Gobierno, al terminar el mes de Enero próximo.................. "

Voy á ocuparme de demostrar, en breves palabras, que son falsos todos esos asertos del Sor. Ibarra, á escepción del último, que es el positivo y móvil de toda esa piedad impía y de toda esa palabrería.

Declaro con toda sinceridad que no es mi capricho el que defiendo, por que hoy nada me interesa la Iglesia Romana; sino la verguenza que me dá haber pertenecido á un gremio de Obispos que se empeñan en sostener é imponer una cosa falsa á todas luces, desprestigiándose á sí mismos y á la religión de Cristo, que dicen que enseñan.

V.

El primer aserto que cito del Sor. Ibarra: "El venturoso día 12 de Diciembre. . . . Esta fecha memorable que es una de las más gloriosas de Nuestra Historia. . . . . . .

No hay una sola palabra en la Historia de México que se refiera á la aparición de la Madre de Cristo en el Tepeyac.

Suarez de Peralta dice que la imágen, milagrosísima, como él la llama, se apareció entre espinas; general único que en el siglo XVI habló de la imágen de Guadalupe aparecida entre espinas.

La aparición de imágenes fué muy frecuente en España y el P. Florencia en su "Estrella del Norte" y refiriéndose á la Guadalupe de aquel país nos dice claro el modo de su aparición.

Aquí en Tamaulipas hay muchas imágenes aparecidas, siendo la más notable la del «Chorro» ó «Chorrito»; pero ni esa ní ninguna otra tiene las pretenciones de orígen angélico ó divino, ni menos de ser obra de la Madre de Cristo. ¡Son más racionales los tamaulipecos que el Ilmo. Arzobispo de Puebla!

Algún sabio ha dicho que los indios acostumbraban poner sus imágenes fuera de las iglesias, y que de allí las levantaban los clérigos ó empleados de los templos.

Tal vez Marcos Cipac, autor de la imperfectísima pintura del Tepeyac, la puso fuera de la hermita que allí había y fué recojida por los empleados de dicha hermita ó Capilla para que hiciera milagros.

Todas estas explicaciones son innecesarias, porque los que no creen en la Aparición de la persona de la Madre de Cristo en el Tepeyac, no se refieren á imágenes sino á la Mujer María de Nazaret hija de Joaquín y Ana, según la leyenda bíblica; y dicen que nunca ha visitado esa Señora el Tepeyac.

Mientras no se demuestre á esos incrédulos á quienes pertenezco, que María estuvo en el Tepeyac, están en su pleno derecho si lo niegan.

Ningún historiador del siglo XVI ha dicho nada de esa aparición; luego no sucedió.

Este argumento concluyente en Historia y en Derecho, lo desechan los aparicionistas, por que dicen que es negativo.

Suponen, lo que deben probar, que están en posesión de la verdad, y que un argumento negativo nada vale

contra ellos; pero no prueban, ni pueden probar esa verdad de que blazonan.

Dado y jamás concedido, porque es claramente falso, que Suarez de Peralta no hablara de aparición de imágen sino de la persona de la Madre de Cristo; ese escritor fué de fines del siglo XVI, y su dicho nada vale, según la regla, que debe saber muy bien el Sor Ibarra: "*Dictum unius, dictum nullius*" ó "*Dictum unum, dictum nullum.*"

Este principio de derecho, es natural y generalmente aceptado y practicado. Ninguna persona sensata acepta la primer especie que oye sobre algún asunto; sino que espera que lo que ha oído, ó se le ha dicho lo confirme el dicho de otro ú otros.

En derecho un testigo no es prueba suficiente de ningun hecho ó dicho; sino que se necesitan por lo menos dos intachables y contestes, para hacer prueba jurídica. Si esto sucede en hechos humanos sujetos á nuestros sentidos, es de todo punto indispensable en hechos sobrehumanos, ó que se dicen sobrenaturales; y en estos juzgo que no es prueba suficiente el dicho conteste de dos personas, sino que se necesitan muchas más, perfectamente despreocupadas, libres de toda presión y de cerebro enteramente sano.

Nada de esto nos pueden presentar, ni citar los aparicionistas, ni el Sor. Dor. Ibarra puede hacerlo; luego en el siglo XVI no hay autor ninguno, ni historia ninguna del glorioso día 12 de Diciembre como se lo imagina, ó pretende imaginarlo el Ilmo. Sor. Arzobpo. de Puebla.

Este es argumento negativo que prueba plenamente en Historia, y que nos basta á los antiaparicionistas, mientras no se nos den pruebas plenas y suficientes de lo contrario; pero veámos si hay algo más contra la fingida Aparición del Tepeyac.

VI.

Pocas palabras para ser difuso.

El Obispo Fr. Juan de Zumárraga, dijo ó hizo que dijera algún empleado ó súbdito suyo: "*Ya no hay milagros.*" Es así que la Aparición Guadalupana de que habla el Sor. Ibarra habría sido un milagro; luego no lo hubo en tiempo de Zumárraga.

El P. Sahagún, religioso instruido, piadoso y virtuoso, tacha de idolátrico el culto de la imágen del Tepeyac; luego este no tenía orígen divino, ni era obra de la Madre de Cristo.

El mismo dice que...."*en tan poco tiempo y con tan poca lengua* y predicación y *sin ningún milagro, tanta muchedumbre de gente se había convertido.*" Luego no hubo el sobrenaturalismo guadalupano, ni se obró el gran milagro de que habla el Sr. Ibarra.

El P. Mendieta, dice:.........."será bien decir algo del ejemplo con que estos ciervos de Dios (los religiosos) y primeros evangelizadores vivían y trastaban entre tanta multitud de infieles, que para su conversión fué una viva predicación, y *suplió la falta de milagros que en la primitiva iglesia hubo, y en esta nueva no fueron menester.*" Luego falta la página gloriosa del Sor. Ibarra.

El mismo dice: "Y como estos indios naturales de esta Nueva España con tanta facilidad y deseo recibieron la fé, *no han sido necesario milagros para la con versión de ellos.*" Luego no sucedió el milagro de la Aparición.

Es bueno rectificar la falsa especie proferida el año pasado en el Congreso Mariano de Morelia, por alguna persona de instrucción y tal vez de buena fé. Dijo que la Guadalupana había influido en la evangelización de los indios; y ya se vé que esa evangelización se hizo sin milagros y sin la Guadalupana.

Asombra verdaderamente que hombres instruidos y honrados ignoren que el culto guadalupano, tal como hoy se profesa en la Capital de la República, ó con la falsa especie de la Aparición, es muy posterior al esta-

blecimiento del cristianismo español ó castellano- el que tenemos- en México.

Las diócesis antiguas ni pensaron en la Guadalupana, y las erigidas hasta el siglo XVIII, no se distinguieron por su piedad y culto de Guadalupe. El que esto escribe nació en un pueblo cristiano, á la castellana se entiende, y solo recuerda haber visto en lugar muy secundario de la iglesia de Hermosillo una mala pintura de Guadalupe.

Sería interminable citar escritores del siglo XVI, que como los anteriores que he citado declaran la falsedad de la Aparición, y solo quiero recordar dos testimonios que hacen prueba plena en cualquier juicio.

Si el Sor. Ibarra citase algunos autores, estos son posteriores al R. Don Mignel Sanchez, que de algún viejo archivo sacó el sainete ó comedia que, para representarse en algún día de fiesta escolar, compuso Don Antonio Valeriano, indio inteligente, docto y alumno aprovechado del Colegio de Tlaltelolco.

Publicó Sánchez, en 1648, esa comedia convirtiéndola en historia, pero fué tan desgraciado en su empresa que la comunicó al Capellán ó vicario de la Hermita de Guadalupe Don Luis Lazo de la Vega, que la propagó entre los indios, pero contestó á Sánchez, que él y todos sus antecesores nada sabían de esa Aparición; luego ni había sucedido esta—la aparición—ni había, ni hay, ni habrá la decantada tradición de que hablan los aparicionistas.

VII.

Los primeros frailes franciscanos que vinieron á México, en la época de la conquista, fueron hombres ejemplares en el cumplimiento de su oficio.

Procuraron en sus predicaciones y con su ejemplo y conducta, apartar los indios de la idolatría.

Vieron, por esto, con disgusto, que se divulgara que la imágen de Guadalupe que se veneraba en el Tepeyac,

y que era obra del indio Marcos Cipac ó Marcos de Aquino, hacía milagros.

Juzgaron que esto hacía á los indios que adorasen á las imágenes, como hoy lo hacen con autorización y aun por órden de los Prelados; volviendo así á la idolatría, que es la que practican nuestros indios.

El P. Fray Francisco de Bustamante, Provincial de los franciscanos, predicó en alguna iglesia de México el ocho de Septiembre de 1556 y dijo todo lo que ántes he expresado en este párrafo.

Dijo además que el que inventó ó por primera vez dijo que aquella imágen hacía milagros, merecía que le dieran cien azotes, y doscientos al que siguiera divulgándolo.

Dijo que el Arzobispo Fr. Alonso de Montúfar, que entonces gobernaba aquella iglesia, autorizaba esos falsos milagros, contra lo dispuesto por un Concilio de Letrán, bajo pena de excomunión.

Y dijo también que el Virrey, que estaba presente debía como Vice-Patrono, poner la ley al Arzobispo.

Esto irritó á Su Señoría Ilustrísima, el Sr. Montúfar, é inició un proceso contra el Padre Bustamante, por falta de atención y respeto al dicho Prelado.

En ese proceso consta todo lo que llevo expresado, y consta además que el Arzobispo Montúfar dice, que él no había autorizado los milagros de la Vírgen ó imágen del Tepeyac, sino que *"ny hacía caso de ellos, porque no tenía información hecha de ellos: que andaba haciendo la información"*

Luego en 1557 no habia habido aparición, sino que se decía públicamente que la imágen del Tepeyac era pintura del indio Marcos Cipac, y que sus milagros no eran auténticos.

Esto llegó á oídos de Su Magestad el Rey, entonces nuestro Señor, y pidió informe al Virey Don Martín Enriquez sobre el orígen de la hermita y culto de la imágen del Tepeyac; y el Virey contesto en 23 de Septiembre

de 1575: "*quel año de 55 ó 56 estava allí* [en Guadalupe] *una ermitilla, en la cual estava la imágen que aora está en la iglesia, y que un ganadero que por allí andava, publicó aver cobrado salud yendo á aquella hermita y empezó á crecer la devoción de la gente, y pusieron nombre á la ymágen Nuestra Señora de Guadalupe por dezir que se parecía á la de Guadalupe de España.*"

Luego el orígen de esa imágen del Tepeyac y de su culto no es la supuesta y falsa aparición.

Este documento también hace prueba plena en derecho, por ser oficial de un Virey á su Soberano.

Sé muy bien que algún Jesuita residente en Puebla en años pasados, contestó este irretragable testimonio del Virey Enriquez con injurias á su persona, que fué protector de la órden de Loyola; pero las injurias no son razones, ni argumentos ni pruebas, sino desahogos de quien no tiene qué contestar, y que deben despreciarse ó castigarse.

Suspendo aquí estos Ecos para continuarlos en una segunda parte.

Solo quiero añadir algunas palabras que me interesan mucho á mí personalmente, y que pongo en el párrafo siguiente.

VIII.

Juzgo que lo que he dicho del Papa y del Papado va á proporcionar á Su Santidad grandes manifestaciones de profunda sumisión y respeto del Clero mexicano.

Esa sumisión y respeto sin límites va á llevar á Su Santidad ricos presentes de oro y otras cosas preciosas.

Los romanos como Su Santidad numeraban cuatro *quasi contratos* y uno de ellos era: "*Facio ut des*" "Hago para que des."

Creo por eso que su Santidad debía en justicia asignarme siquiera el sueldo mensual de uno de los suisos de su guardia palatina; y eso me serviría mucho en mis actuales circunstancias económicas.

El Sor. Delegado de Su Santidad en México va á ser también objeto de mayores obsequios: va á tener más invitaciones, más banquetes, más músicas, más veladas literario-musicales, más recepciones, y más obsequios pecuniarios; y todo eso por lo que yo he dicho.

Juzgo que su Excelencia Ilustrísima y Reverendísima y Dignísima, debe pagar mis buenos servicios con algunos miles de pesos de los que reciba,

Los Ilmos. Digmos. y Reverendísimos Sres. Arzobispos y Obispos de México, van á tener, por lo que yo he dicho, un grande incremento de piedad en sus fieles, y esa piedad se traduce en plata y oro.

Nada cuesta á Sus Señorías Ilustrísimas y Reverendísimas, mandarme siquiera el diezmo de ese aumento de piedad argentina y dorada.

El Ilmo. y Rmo, Sor. Arzobispo de Guadalajara, ignorante y pretencioso como es, traerá otros cien mil peregrinos á la Basílica guadalupana, les hará veinte funciones, para que todos tengan el gusto de asistir á alguna de ellas, predicarán los notables oradores Canónigo Dor. Don Ramón López y el Canónigo y Dor. Don Pedro Romero, recibirá las calurosas felicitaciones del anciano y venerable Obispo de Chilapa, Dor. Don Homobono Anaya, en cuyo acto Literario para obtener la borla se empató la votación, y su Mtro. Don Francisco Melitón Vargas, Rector entonces del Seminario de Guadalajara, y en ese acto literario y noche triste del Sor. Anaya, Presidente del Claustro, con voto decisivo por esto, resolvió la votación en su favor.

Esta valiosísima felicitación de hombre tan ilustre, el hecho de haberse separado el Ilmo. Sor. Ortiz del camino seguido por su Santo Predecesor, el Sor. Loza, el aumento de piedad de los fieles, los naranjazos que fué causa de que dieran al Exmo. Serafini etc. etc. etc. deben proporcionarle fuertes sumas, y con desahogo pueda su Señoría Ilustrisima pagarme este buen servicio que le hago, ó al menos pagarme la casa que ocupan sus Capuchinas, y que es mia en estricta justicia.

El Digmo., Ilmo. y Rmo. Sor. Doctor Don Próspero María Alarcón y Sánchez de la Barquera, que va á tener, por mis buenos oficios, aumento de ingresos en las cajas de la Basílica Guadalupana, debería nombrarme Canónigo honorario de esa Iglesia con goce del sueldo de Canónigo. Esto sería muy poco, pero yo me conformaría con ello.

Si los Sres. aludidos y expresados me hacen justicia, diré que al fin la hicieron en algún caso; y si no me la hacen, diré que saben utilizar el trabajo ajeno sin retribuirlo.

Quinta del Olvido en Ciudad Victoria, Capital de Tamaulipas, Diciembre veinticinco, Fiesta de la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo, postergado hoy por la indita guadalupana, y año de mil novecientos cinco.

EDUARDO SANCHEZ CAMACHO.

Ecos de la Quinta del OLVIDO

ESCRITOS POR

Eduardo Sánchez Camacho.

SEGUNDA PARTE

I

De la trama, muy mal hecha del Edicto del Ilmo. Sor. Arzobispo Don Ramón Ibarra y González, se pueden tomar tantos puntos, en el sentido gramatical, literario y científico que no quedaría ni un solo hilo de esa trama; pero yo he tomado los que me convienen y quedan enumerados en la primera parte de estos ecos.

Dice Su Señoría Ilustrísima que "......la Santísima Vírgen de Guadalupe .....quiso que se pintara milagrosamente por medio de los Angeles, en la tosca tilma de Juan Diego, su incomparable imágen......

Al contemplar este prodigio el inmortal Pontífice Benedicto XIV, lleno de emoción exclamó: *Non fecit taliter omni nationi.*" «No hizo Dios cosa semejante con otra nación.»

Comienzo por el último disparate. Las palabras que se citan de un salmo "*Non* fecit taliter omni nationi" no consta que las haya dicho el chocarrero ó chistoso Lambertini, álias Benedicto XIV. Dado y no concedido que las haya dicho con relación á la falsa aparición del Tepeyac, no se traducen bien.

"Non fecit taliter omni nationi" quiere decir que no hizo ¿quién? Dios si se quiere, cosa semejante á todas las naciones.

Esto decía el Salmista de Israel, ó de los Judíos, que según la leyenda mosáica, recibieron su religión y sus leyes todas de Dios.

Pero ni el salmista excluyó á otros pueblos, de ese beneficio que él decía habían recibido sus nacionales.

Las religiones todas antiguas de Oriente y Occidente, del Sur y del Norte, positivas ó reveladas, como lo fueron y son hasta la fecha, tuvieron mil apariciones de sus dioses primarios y secundarios, y todavía hasta hoy, esos dioses encarnan y se multiplican, y el Gran Lama del Tibet es encarnación de Dios.

Las naciones modernas ó de moderna organización política ó religiosa, tienen también sus dioses aparecidos, y sin repetir lo qne ya dije de nuestro chorro ó chorrito, ¡cuántas imágenes hay en México que se dicen aparecidas!

¿Y en Europa? Todas las naciones de sangre y corazón, ó latinas, tienen sus apariciones.

Allá en Loreto, Italia, está, según dicen, la casa misma en que habitaron Cristo, su Madre y su Padre en

Nazaret, Judea; llevada á Loreto por los ángeles, ni más ni menos que los que pintaron, según los Sres. Don Miguel Sánchez y Don Ramón Ibarra á la Vírgen ó imágen del Tepeyac.

Los españoles tienen su Pilarica y la Vírgen que en sus batallas acompañó á Pelayo, fuera de otras mil apariciones antiguas y modernas.

Los franceses tienen á su cleta aparecida á dos niños, cuyo testimonio bastó para que aceptaran esa ficción.

Tienen también los franceses á su Inmaculada Concepción aparecida en los Pirineos á la Cataléptica Bernadette ó Bernardeta ó Bernardina, que encerraron luego en un cláustro, y adoran á la aparecida más que á Dios; ni más ni ménos como el Ilmo. Sor. Ibarra adora la pintura del indio Marcos Cipac en el Tepeyac.

El Salmista no se opuso á nada de esto, y dijo solamente que no á todas las naciones había hecho Dios lo que con los israelitas á quienes dió ley y gobernó.

Es falsa pues la traducción que se hace del texto citado y ya expresado.

Dijo el Obispo actual de San Luis Potosí, en la solemnísima ocasión de las honras hechas á los Papas protectores del culto guadalupano, en su sermón predicado en esas honras en la Iglesia de Santo Domingo, de México, el año próximo pasado de mil novecientos cuatro, que Lambertini debió su Cardenalato y su Papado á chistes, que era chistoso ó chocarrero, y que se burló del Agente de la indita del Tepeyac. ¡Crea en chistes ó chocarrerías el Sor. Ibarra! O crea en lo que dijo el abogado del diablo, como llamó también el Obispo de San Luis Potosí al inmortal del Sr. Ibarra.

Según las consejas populares de los poblanos, en el orden religioso, los ángeles han distinguido con su especial amistad y cariño aquella Iglesia.

Por allá anduvo, según esas consejas, San Miguel Arcángel, Príncipe de la milicia celestial, y fué declarado Patrono y Protector de Puebla.

Lo raro en estos casos es, que los ángeles y santos ni comen ni beben, ni andan, y sus cultos se traducen siempre en oro y plata que los celestiales no reciben, pero que sirven mucho á los clérigos, sus agentes en esta pobre tierra.

Los ángeles ayudaron á los albañiles á construir la Catedral de Puebla. Los albañiles trabajaban de día y los celestiales, que aman las tinieblas, lo hacían por la noche.

La ciudad de Puebla se llama de los Angeles, y no sería extraño que mañana ó pasado nos dijeran que el Ilmo Sor. Ibarra, un poco deforme en sus facciones, con una boca algo irregular etc, etc., es de naturaleza angélica, lo mismo que sus canónigos, curas y demás clérigos.

Don Antonio Valeriano compuso una comedia para representarla en Santiago Tlaltelolco, su Colegio, é hizo aparecer en ella á los Angeles. Estuvo en su perfecto derecho, puesto que esa clase de escritores, son como los poetas y pintores, que, según dice Horacio, pueden atreverse á todo, y poner cabeza humana y plumas á un cuello de caballo.

Los sacerdotes Don Miguel Sánchez y Don Luis Lazo de la Vega convirtieron en historia lo que en su orígen fué una ficción. Es perdonable eso en dichos sacerdotes por el tiempo en que lo hicieron, á mediados del siglo diecisiete, y por el ambiente que aspiraban.

No es perdonable eso en el Sor. Ibarra, porque Su Señoría Ilustrísima vive en otros tiempos algo ilustrados, la crítica es más clara, y no es creíble que ese Prelado ignore la verdad de los hechos.

¿Qué pretende con esto el Ilmo Sor. Ibarra?

¿Quiere hacer dinero con las consejas de los PP. Sánchez y Lazo? No quiero hacerle esa injuria.

¿Quiere su Señoría Ilustrísima fomentar con eso el culto de Dios? Dios falso será el que necesita falsedades para sostener su culto.

Que enseñe el Ilmo. Sr. Ibarra á Jesucristo Crucificado, según la máxima del Apóstol de las Gentes: que lo enseñe con la palabra y con el ejemplo, y algo bueno hará por la sociedad.

Que no se ocupe el Ilmo. Sor. Ibarra ni el Ilmo. octogenario Sr. Obispo de Querétaro en enseñar consejas y mentiras manifiestas.

Que no nos representen á la Madre de Cristo sentada en unas rocas esperando á Juan Diego, porque destruyen su culto, y nos llevan al Olimpo y al Maní con dioses llenos de pasiones y dolencias como las nuestras, y ¡Adiós goces eternos! ¡adiós felicidad después de esta vida!

¡¡¡Jesucristo crucificado en la palabra y en el ejemplo!!!!

El hombre trabajador y sufrido, que con ese sublime ejemplo se alienta para la lucha en la vida, vive feliz hasta donde es posible, hace su bien y el de sus semejantes y merece volver satisfecho al Seno Felicísimo del Infinito que todo lo llena, todo lo dispone y todo lo hace.

Ese chocarrero Próspero Lambertini, que debió á sus chistes el capelo y la tiara, ese abogado del diablo que se burló del Agente guadalupano, no quiso autorizar la comedia Valeriano ó Sánches ó Lazo de la Vega, si no que solo permitió que se dijera, que circulaba el rumor de que se habia aparecido en México la mujer que el visionario de Patmos viera allá en sus cabilaciones.

La honra de autorizar semejante ficción y manifiesta falsedad, estaba reservada al avaro, ambicioso y maquiavélico Joaquín Pecci ó Leon XIII que admitió y autorizó toda la comedia de Don Antonio Valeriano; dando lugar á que clérigos ignorantes, como alguno de los de Gurdalajara, que son ilustrados por cierto, pero que no dejan de tener en su gremio nulidades absolutas, propusiera la beatificación del ficticio Juan Diego.

Vean los romanistas la conducta de sus Papas y de sus clérigos, y no acepten ciegamente las mentiras manifiestas que quieran imponerles.

II

¡¡¡Por Júpiter tonante ó por los dioses todos del Olimpo!!! Al Ser Infinito y Supremo no apelo porque soy parte suya, según dice muy bien Leon Tolstoy, y no quiero traerlo de testigo de mentiras.

¿Es posible que el Ilmo Sor. Ibarra nos cuente y nos quiera hacer creer que la Imágen del Tepeyac es incomparable, que está pintada por Angeles en la tilma de Juan Diego?

Ya dije que esto era perdonable á mediados del siglo diecisiete, pero en el siglo veinte merece silbidos, ó naranjazos del Arzobispo de Guadalajara

¿No sabe el Ilmo Sor. Ibarra que el flamenco Fr. Pedro de Gante, lego franciscano enseñó ó hizo enseñar algo de pintura á los indios en su colegio de Santiago Tlaltelolco?

¿No sabe el Ilmo. Sor. Ibarra que entre los aztecas era frecuentado y aventajado el arte de la pintura, con los defectos propios de los que no tenian las facilidades que hoy tienen las bellas artes?

¿No sabe el Ilmo. Sor. Ibarra que entre los alumnos delcolegio del Padre Gante hubo un indio llamado Marcos ó Andrés Cipac, ó Marcos Cipac ó Marcos de Aquino, que fué aventajado en la pintura, al grado de que el sincero y franco Rafael del Castillo lo llamara un modelo en su arte, porque aquel honrado militar sabia de pintura tanto como el Sor. Ibarra?

¿No sabe el Ilmo Sor. Ibarra que ese indio Marcos Cipac ó de Aquino pintó la imágen que Su Señoria Ilma. llama incomparable?

¿No sabe el Ilmo. Sor. Ibárra que el lienzo en que está la imágen del Tepeyac, la guadalupana que él adora idolátricamente, y que quiere que idolátricamente adoren sus diocesanos, es una tela común y corriente de que usaban todos los indios en México en tiempos de la conquista y desde antes, y que eso no era tilma ni parte alguna del traje de un indio, sino lienzo cualquiera propio, para un uso cualquiera, que yo he llamado y llamo ahora con toda verdad y propiedad, un trapo viejo?

¿No sabe el Ilmo. Sor. Ibarra que ese lienzo está mal preparado para la pintura, y que con el contacto de rosarios y otros amuletos, comenzó á descascararse, y obligó al Arzobispo de México y al cabildo de la Colegiata á prohibir ese contacto ó toque de reliquias ó amuletos?

¿No sabe el Ilmo. Sor. Ibarra que *manos sacrílegas*, como diria un Cabrera, pintaron ángeles en ese trapo, y que algún pintor de hace nueve años, borró ó trató de borrar el turbante ó corona que tenia la mona ó muñeca pintada en el trapo aludido?

¿No sabe el Ilmo Sor. Ibarra qúe á consecuencia de la órden que del Señor Don Antonio Plancarte recibiera ese pintor, el Ilmo. Sor. Don Crecencio Carrillo y Ancona escribió un sermón, que no predicó, en que ya forjó el nuevo milagro de la desaparición de la corona ó turbante que el indio Marcos pusiera á la muñeca del Tepeyac?

¿No sabe el Ilmo. Sor. Ibarra que el sermón de Carrillo y Ancona se imprimió, se mandó á Roma, y que aquella curia ó su jefe, el estafermo ó manequí de todos los encarnados blancos, morados y negros, que lo rodean y manejan, para llevarse el dinero de todos los necios que quieren dárse los, elogió la piedad del Obispo Carrillo, como prueba segura de futuros lucros?

¿No sabe el Sor. Ibarra que Averardi persiguió ó nulificó mejor dicho á Don Antonio Plancarte: que uno de los motivos fué el haber borrado la corona ó turbante de la mona del Tepeyac, y que aquel *Visitador Apostólico* dijo que *la corona allí estaba pero que no podia verse?*

¿No sabe el Ilmo Sor Ibarra, que el verídico, honrado, prudentísimo, caritativo, generoso, cristiano, sincero y verdadero, y Santo Sor. Loza dijo que la corona de la Vírgen de Guadalupe, la imágen del Tepeyac, era un hecho, y que en nuestros tiempos no se juega con los milagros?

El Ilmo. Sor. Loza era mejicano y sabia muy bien lo que decía, y siempre decía la verdad cuando hablaba.

¿No sabe el Ilmo. Sor. Ibarra que la pintura, mona ó muñeca del Tepeyac, pintada por el indio Marcos Cipac ó de Aquino es lo más imperfecto y mal hecho que puede haber en género y especie de pinturas?

¿No ha visto Su Señoría Ilma., el Sor. Ibarra, que el Serafin, ángel, bueno ó malo que esa mona tiene al pie se parece á su Señoría Ilma.?

¿No ha visto el Ilmo. Sor. Ibarra que la antigua Corona de la mona del Tepeyac, es un turbante como los que usan los indios en sus dansas?

¿No ha visto el Sor. Ilmo, Ibarra que las manos de su incomparable imágen son de india tortillera, deformes y desproporcionadas al resto de la pintura?

¿No ha visto el Ilmo. Sor. Ibarra, que la luna que á los pies tiene la mona del Tepeyac, está negra y no es la nuestra?

No deduce de todo esto el Ilmo. Sor. Ibarra que esa pintura no puede ser divina, ú obra de ángeles en que él creé.

Si nada de esto entiende el Ilmo. Sor. Ibarra, Digmo. Arzobispo de Puebla de los Angeles, me inclino á creer que es un portento, que no es producto de esta tierra, que no es natural de nuestro globo, y que, aunque es muy feo, es tal vez de naturaleza angélica.

Si el Ilmo. Sor. Ibarra sabe todo lo que he dicho, que es público, notorio y sabido de todos los que algo leen y entienden, digo con sentimiento que el Ilmo. Sor. Ibarra es el impostor más audaz que México pueda tener.

III

Dice el Ilmo. Sor. Ibarra, lleno de emoción y de..... «Nuestra amada Arquidiócesis que tiene la gloria de haber iniciado las peregrinaciones diocesanas al Tepeyac»

¡Qué cinismo! qué descaro! qué audacia! ¿Es gloria imponer á los pobres indios analfabetas una falsa creencia, y que el Obispo, que debe ser el maestro de la verdad, y el guardián de los intereses todos de sus diocesanos, sea quien les enseñe una mentira gravosa, y que los haga gastar el miserable producto de su diario é ímprobo trabajo, en ir á adorar un trapo viejo en el Tepeyac?

¡Maldigo con todas las fuerzas que todavia tiene mi espíritu semejante gloria! ¡Quiero y deseo, aunque á nadie he hecho ni haré mal ninguno, que los hombres, sea su categoria la que fuere, que cifran su gloria en esquilmar al ignorante y desvalido, sean arrasados de la superficie de la tierra como punzantes espinas, como reptiles venenosos, como seres indignos de la humanidad y de sus fueros!

Si los indios, súbditos desgraciados del Sor. Ibarra necesitan prácticas religiosas, su Pastor, si lo fuera, deberia proporcionárselas, sin gravarlos, sin empobrecerlos, sin afligirlos y humillarlos.

Ese falso Pastor de indios, debería ponerles el modelo de Jesucristo Crucificado, para animarlos al sufrimiento y al trabajo y sacrificios de la vida, sin necesidad de pagar ferrocarriles, ni andar á pié sin necesidad, ni exponerse á las burlas de la gente ilustrada de las grandes ciudades.

Veo que predico en desierto, y repito que ese Ilmo. Rmo, y Digmo. Sor, Arzobispo de Puebla de los Angeles, ó es un zote ó el hombre más perverso y pernicioso que puede haber en México.

IV

Las peregrinaciones religiosas son coetáneas de las religiones positivas, y, como éstas, son prehistóricas.

Las peregrinaciones religiosas siempre han sido inmorales, y fundadas en un falso principio.

Las peregrinaciones religiosas han buscado siempre á Dios en un punto determinado, y Dios está en todas partes, es infinito, es inmenso, todo lo llena, está en nosotros, en él vivimos, nos movemos y existimos, somos parte suya, ó nos anima; y buscarlo en otra parte es injuriarlo, es negarlo, es ser inmoral.

Si las peregrinaciones no se han llamado diocesanas,

es porque el idioma griego es moderno, y los antiguos dieron otros nombres á las agrupaciones de creyentes fanáticos que emprendian esas caminatas.

No es pues del Ilmo. Sor. Ibarra, ni de su amada Arquidiócesis de Puebla el baldón, que no gloria, de haber iniciado las peregrinaciones. si no es al Tepeyac, que en el caso es accidental.

El baldón de las peregrinaciones es gentílico, fanático é inmoral, y á esa clase pertenece el Ilmo. Sor. Ibarra y su amada Arquidiócesis.

V

El grupo de seres humanos, que son un átomo, ante el Infinito que lo rodea, se forma de dos clases.

El Ser Supremo, Dios ó la sustancia infinita que nos rodea, no está igualmente en todos los organismos que Ella Misma dispone.

El alfarero hace vasos de honra y de ignominia.

El artista hace obras de mérito desigual El artesano hace cosas para usos muy nobles y otras para usos bajos é indignos.

El Ser Supremo dá su sustancia ó la coloca desigualmente en los organismos humanos y en los seres infinitos que produce.

La agrupación humana, los hombres y mujeres, los seres que habitan nuestro globo, y que son un átomo, [repito para que disminuya algo nuestro orgullo] en medio del Infinito que nos rodea y está en nosotros se forma de dos numerosas clases.

La mayor de esas clases son vasos pequeños que ni recibir ni contener pueden, sino pequeñísima parte de la Divinidad, y ese es el número infinito de necios de que habló alguno «Stuttorum infinitus est numerus.»

La otra parte, la menor de los seres humanos, tiene mayor capacidad, y su inteligencia ó divinidad es mayor.

¡Cuánto va á reirse algún tomista romanista de la división que hago de la Divinidad! Pero es un hecho, y contra hechos no hay argumentos, ni los ficticios Angeles del Sor. Ibarra, pueden cambiar la naturaleza de las cosas.

La clase mayor de los humanos, por su poca inteligencia es meticulosa, y siente un pánico atroz al ver el relámpago, al oir el trueno, al ver una lluvia torrencial, al ver un rio desbordado, al recibir un viento huracanado, al sentir un sacudimiento terrestre ó al presenciar cualquier fenómeno atmosférico.

Los individuos de esa clase mayor é ignorante vuelven luego los ojos al espacio, y buscan un ser que los defienda del mal imaginario que se suponen.

Al lado de esa clase ignorante tenemos á la parte menor de la humanidad. inteligente más que la otra, y en ella hay individuos, y los ha habido siempre, audaces como el Ilmo Sor. Ibarra, que aprovechan el espanto de los inferiores y se declaran Agentes de Dios ¡Hé aquí el Sacerdocio en los tiempos prehistóricos é históricos y en nuestros propios dias!

Esos hombres audaces con signos y amuletos atraen al ignorante, y lo hacen instrumento ciego de su voluntad ¡Hé aquí al Sacerdote! ¡Hé aquí la explotación de la clase pobre! ¡Hé aquí la idolatría más baja y humillante! ¡Hé aquí las peregrinaciones etc. etc. etc

Esa clase privilegiada, esos sacerdotes falsos esos falsos agentes de Dios, no pueden realizar todas sus inícuas tramas con la sola fuerza moral, y necesitan ó fajarse la espada ó buscar quien la lleve y les ayude. !He aquí el soldado despiadado y sangriento! ¡He aquí al dueño de vidas y haciendas! !He aquí al déspota! ¡He aquí al tirano! ¡He aquí el consorcio inhumano del Sacerdocio y el Imperio! ¡He aquí el orígen de los poderes públicos sin necesidad del contrato social de Juan Jacobo Rousseau, y deducido solo de lo que vemos, y que es resto de lo que fué y desgraciadamente será todavía mientras no cambie la humanidad!

Díganos ahora el Sor. Ibarra que su Diócesis tiene el

baldón, que no gloria, de haber iniciado peregrinaciones á dioses falsos ó falsas apariciones.

Las peregrinaciones son antiquísimas según la historia, y yó sostengo que son prehistóricas, por las razones clarísimas que he dado.

Las peregrinaciones han venido á hacerse más numerosas, mas inmorales, y más perfectas, si el mal es capaz de perfección, entre los Mahometanos y Romanistas.

Tenga su gloria el Sr. Ibarra y su amada Arquidiócesis, que yo creo que nadie se la envidia.

VI

Las peregrinaciones son la parte más inmoral de los ejercicios religiosos, sea cual fuere la religión que se profese, pero esa inmoralidad es mayor en las peregrinaciones de los romanistas.

Concedo el hecho de que la mayoría de los humanos tiene espíritus débiles que necesitan en sus aflicciones y necesidades levantar las manos, la cara, y los ojos al espacio, buscando lo que no han de conseguir; y no tocarse la cabeza y ver lo que esta les sugiere.

Concedo, por lo dicho que las visiones, apariciones y ficciones de cerebros débiles y enfermisos, han de tener siempre ó formar, establecer y propagar religiones positivas ó reveladas por visionarios y catalépticos.

Juzgo que las leyes sobre sexo y su uso son tiránicas, y que proceden de la inmoralidad de los sacerdotes y tiranos, que han querido monopolizar el uso del sexo, reprimiéndolo en los demás, contra las leyes naturales.

Pero ¿es esa la moral que enseña el romanismo?

¿No es el amor al prójimo el que predica? ¿No obliga ese amor á mejorar la condición social de los ignorentes ó necios? ¿No nos obligan los romanistas á una castidad que no practican? ¿No nos dicen que solo á Dios se ha de adorar? ¿Cómo se concilia esto con las peregrinaciones?

¿Cómo se mejora la condición de la parte humilde de la humanidad, que es la más numerosa, haciéndola viajar de aquí para allá, gastar lo poco que esa clase adquiere con duro trabajo, en esos viajes, en ofrendas á falsos dioses, y en pago de otros gastos que esos viajes exigen?

¿Cómo se mejora la condición de los ignorantes, sin darles más instrucción que las consejas de imágenes aparecidas ó de dioses falsos é indignos del culto del hombre?

¿Cómo se puede decir que se ama al prójimo, si solo se le hace gastar el fruto miserable de su ímprobo trabajo, en necedades, desatender á su mujer é hijos, vender lo poco que tiene para satisfacer exigencias infundadas, injustas de los Prelados y sacerdotes, y tal vez robar para satisfacer esas exigencias?

¿Cómo puede practicarse la castidad que los sacerdotes romanistas exigen, sin practicarla, hacinando personas de ambos sexos que viajan apiñadas, juntas unas con otras, y pernoctan lo mismo?

¿Cómo pueden defenderse ó respetarse así los derechos falsos, que los sacerdotes romanistas y sus auxiliares los tiranos han decretado á la monogamia, que en mala hora, y para perder al mundo establecieron y han reglamentado y sostenido con mano férrea y leyes inícuas?

¿Cómo se adora solo á Dios, cuando se buscan á gran distancia objetos propios de su culto, que son indignos hasta de verse, y se les tributa el culto propio solo de la Divinidad?

Díganos ahora el satírico romanista que los Egipcios eran unos cándidos porque les nacian sus dioses en los huertos, ó porque adoraban en las cebollas y en los berros á la Divinidad que en ellos se mostraba, y que aparece en todas sus obras.

El cándido fué ese satírico, que perteneció á la nefanda clase que hoy quiere que andemos leguas y más leguas, para adorar lienzos viejos pintorreados por algún humano.

Adorar á Dios en sus obras es muy natural, racional

y justo; adorarlo en muñecos y en trapos pintados es propio solo de un idiota ó de un impío ó hipócrita.

Algunas de estas razones bastaron para que el Promotor fiscal del Arzobispado de Guadalajara, que era el que esto escribe, pidiera la prohibición de las romerías al Santuario de Atotonilco el Alto, y que su pedimento fuera atendido, y puesto en práctica.

Los tiempos cambian y con ellos las costumbres, empiorando estas desgraciadamente. Hoy el Arzobispo Ibarra se gloría de las peregrinaciones al Tepeyac, más numerosas y más inmorales que aquellas. ¡Oh témpora! ¡Oh mores!

VII

Las razones que tengo y he expresado contra las peregrinaciones religiosas, las tuvieron y expresaron algunos de los antiguos Padres de la Iglesia, que deberían normar la conducta del actual Arzobispo de Puebla y de todos sus hermanos.

Yo no tengo Patrología, porque el dinero de que he podido disponer lo he gastado en los pobres, dignos de ser socorridos.

Una parte de ese dinero ¡oh desgracia! la gasté en formar clérigos indignos con pocas excepciones.

Otra parte de ese dinero se gastó en fomentar el idolátrico culto romanista, combatiendo yo siempre la idolatría.

¿Qué podía hacer un hombre honrado que por la fuerza fué hecho clérigo? Me parece que cumplí con un deber social, al gastar mi dinero en los fines de mi forzado oficio.

Hoy siento la mala correspondencia de los clérigos formados con mi dinero, de los fanáticos que me odian y comieron mi pan, y maldigo la hora en que creí que Roma y los suyos eran cristiaros, y que apreciarían mis servicios y mi desprendimiento. No tengo hoy quien me prepare mis alimentos, sino que los he de hacer yo mismo.

No tengo á veces para auxiliar á verdaderos y honrados pobres; y maldigo y vuelvo á maldecir la hora en que conocí á los clérigos y romanistas; pero ya es tarde, y el mal no tiene más remedio que el sufrimiento y la paciencia. ¡Ojalá la tenga yo!

Michaud en su historia de las Cruzadas, al principio del libro Primero, dice lo siguiente:

"Hácia el fin del siglo cuarto, las peregrinaciones á Jerusalen se multiplicaban sin cesar, y no era siempre la piedad su regla invariable; esas largas correrias causaban á veces la relajación de la disciplina cristiana, el desarreglo ó desórden en las costumbres; muchos doctores de la Iglesia hicieron oir su elocuente voz, para manifestar los abusos y peligros de las peregrinacíones á Palestina. San Gregorio de Nisa, el digno hermano de San Basilio, fué uno de los que se levantaron más fuertemente contra los viajes á Jerusalen. En una elocuente carta que se nos ha conservado, el Obispo de Nisa habla de los peligros que la piedad y costumbres cristianas podian encontrar en las hospederías del camino y en las Ciudades de Oriente; dice que la gracia divina no se dá en Jerusalen de un modo más especial que en otros paises, y cita como prueba de su dicho, los crímenes de todas clases que, según él, se cometian entonces en la ciudad santa.

Gregorio de Nisa, queriéndose justificar de haber hecho él mismo una peregrinación ó viaje que prohibe á los cristianos, declara que fué á Jerusalen por necesidad y para asistir á un concilio reunido para reformar la Iglesia de Arabia; esa peregrinación ni aumentó ni disminuyó su fé; antes de visitar á Belen, sabía que el hijo del hombre habia nacido de una vírgen; antes de haber visto el sepulcro de Cristo, sabía que Cristo habia resucitado de entre los muertos; no habia tenido necesidad de recorrer el monte de los Olivos para creer que Jesús habia ascendido al cielo. Vosotros que teméis al Señor, añadía el santo prelado, adoradlo en cualquier lugar en que estéis; Dios vendrá á vosotros en donde quiera

que estéis, si le preparáis un tabernáculo digno de él.

Pero si tenéis el corazón lleno de perversos pensamientos, aunque estéis en el Gólgota en el monte de los Olivos ó al frente del Santo Sepulcro, estaríais sin embargo, tan lejos de Cristo como los que jamás han profesado la fé del evangelio.

San Agustín y San Gerónimo se esforzaron también, para moderar con sus exhortaciones, el ardor de las peregrinaciones: el primero decia que el Señor no habia mandado ir á Oriente á buscar la justicia, ó ir á Occidente á recibir el perdón; el segundo decia que la puerta del cielo se abria para el lejano pais de los Bretones lo mismo que para Jerusalen. Pero el sentir de los Doctores de la Iglesia, nada podia contra el capricho apasionado de la muchedumbre ó contra el empuje violento de la plebe; y en consecuencia ni fuerza ni voluntad ninguna de la tierra podia cerrar á los cristianos los caminos de Jerusalen."

Me parece que esto bastaría á cualquier ánimo racional y bien dispuesto, para reprobar é impedir esas correrias inmorales y anticristianas que se llaman peregrinaciones.

Se trataba en tiempo de los citados Padres de peregrinaciones á Tierra Santa, como hoy se llama Palestina.

Se trataba de visitar los lugares en que naciera Cristo y su religión.

Y los Padres citados llamaban inmorales esas correrias.

¿Qué dirían de peregrinaciones en que no se busca á Dios sino á una pintura humana, mal hecha, y con la agravante de decirse falsa y mentirosamente que está pintada por los Angeles? Sáque cada cual la consecuencia sencilla que de lo dicho se deduce, y vamos adelante.

VIII.

"......preferiríamos mil veces, dice el Ilmo. Sor. Ibarra, que esta ilustre Iglesia metropolitana de Puebla, desapareciese del Mapa de las Diócesis de la República, antes que alguna vez defeccionara en tributar á

la Gran Madre de Dios, esa prueba de amor filial (la peregrinación al Tepeyac), y de su inquebrantable creencia en el sobrenaturalismo Guadalupano."

Mayor fárrago de desatinos no pudo reunirlos en tan pocas lineas sino un Pastor de la cueva de lobos ó vivorero Pio-Latino Americano.

El infelíz Obispo de Chilapa es una medianía ó poco menos entre los doctores de las academias ó universidades de México, y no habría disparatado tanto en tan pocas líneas.

Juzgo que si el Papa fuera cristiano, si realmente quisiera restablecer el cristianismo, si no fuera el oro y el poder humano el fin de sus actos, debería suprimir la Arquidiócesis de Puebla, erigida en mala hora, suspender á su actual Arzobispo y meterlo, durante su vida, en una casa de reclusión ó en un manicómio.

Juzgo que si el Delegado del Papa en México fuera cristiano, y quisiera ayudar á su Jefe á restablecer todas las cosas en Cristo, y no ocuparse solo de comer, beber, pasearse y recibir obsequios de los mejicanos, debería trabajar por los fines expresados en mi primer juicio.

Pienso que los Arzobispos y Obispos de México y todos los del mundo romanista deben protestar contra las blasfemias sacrílegas estampadas en las pocas líneas que en este párrafo trascribo del Arzobispo de Puebla.

Creo que los creyentes romanistas ilustrados, deben escandalizarse de lo que dice el Sor. Ibarra en lo que de su Edicto cópio en este párrafo.

No es ya Dios el único objeto absoluto de la creencia ó ciencia universal de los habitantes de nuestro globo, ni de los infinitos que habitan los infinitos globos del espacio infinito.

No es ya Dios el dueño absoluto de sus obras.

No es ya Cristo la piedra angular de la Iglesia cristiana; título que falsamente se atribuye la iglesia romana.

El objeto de todas las creencias, el fundamento de la fé y de las diócesis es el trapo viejo pintorreado por el indio Marcos Cipac, según el Sor. Arzobispo de Puebla de los Angeles, Don Ramón Ibarra y González.

Hé aquí á los doctores y Maestros del vivorero Pio-LatinoAmericano.

IX

"............el demonio, dice el Sor. Ibarra, comienza á hacer la guerra á las peregrinaciones del Tepeyac."

Está plenamente demostrado que es falsa la Aparición de la madre de Cristo en el Tepeyac.

Los que la sostienen y propagan, ó son falsos simplemente y ciegos por completo, ó son unos descarados mentirosos.

Combatir esa falsa aparición y sus perniciosas consecuencias, es combatir la mentira, y defender la verdad y los dereehos de la humanidad.

Están, en el caso, frente á frente, la verdad histórica de los que niegan la Aparición del Tepeyac, y la mentira manifiesta perjudicial y descarada de los que defienden esa aparición, como Don Ramón Ibarra, Arzobpo. desgraciadamente de Puebla de los Angeles.

"Vosotros sois hijos del diabio"........él no permaneció en la verdad, porque no está la verdad en él..... pues es mentiroso y padre de la mentira."

Estas palabras se atribuyen á Cristo en el Evangelio de San Juan, Cap. VIII v. 44, y las decía á los judios.

¿Cree el Sor. Ibarra en el Evangelio de San Juan? ¿Cree el **Sor. Ibarra** que Dios es la verdad y el diablo es mentiroso y padre de la mentira?

¿Cree el Sor. Ibarra que diablo y demonio son sinónimos en el lenguaje que él usa?

Tenemos pues que el diablo ó el demonio es quien promueve las peregrinaciones del Tepeyac, que sostienen una mentira, de que es padre el diablo ó el demonio, según el testimonio y letra que he citado, y que creo acepta el Sor. Ibarra.

Los que dicen la verdad, los que niegan la aparición, los que condenamos las peregrinaciones, estamos de parte de Dios y con Dios, y no admitimos mentira, ni por lo mismo, somos el demonio, ni tenemos que ver con él.

Tengo el sentimiento de decir que el Ilmo. Sor. Ibarra y los que obran como él, son los agentes de la mentira y del demonio.

Pero más bien juzgo que ni el Sor. Ibarra, ni el Papa, ni sus Cardenales, ni los mil curiales que lo rodean y sirven, ni sus delegados ni los Obispos y clérigos que lo reconocen como Jefe creen ni en Dios, ni en Cristo ni en la misma Virgen Maria, ni en sus fingidos actos y Apariciones.

Lo que creen esos Señores todos es que «Poderoso caballero es Don dinero», y á él buscan y á él quieren; así como el poder é influencia humana que sirven mucho en esta vida.

Dios, Cristo, las apariciones, los milagros y los Santos, sirven solo como medio de conseguir esos preciados fines: dinero y poder humano.

X.

«Esos obsequios espirituales, dice el Sor. Ibarra, podréis mandarlos á Nuestra Secretaría de Cámara y Gobierno, al terminar el mes de Enero próximo»....

Aquí sí que no entiendo ni jota de lo que dice el Ilmo. Sor. Ibarra.

No soy muy inteligente y sufro algo de mal de piedra en el cerebro, pero creo que ni el espíritu más privilegiado puede entender que se manden á una Secretaría ¡obsequios espirituales!

Comprendo que se trata de que los fieles creyentes manden algo, y de recibir *ese algo* en la Secretaría del Sor Ibarra, pero no entiendo como *ese algo* pueda ser espiritual.

Tal vez el Ilmo. Sor- Ibarra nos muestra con esto que él, sus clérigos y sus fieles son ángeles; y tomando

la causa por el efecto, llama espiritual el oro, la plata y otras cosas que sus creyentes manden á su Secretaría.

Tal vez se propuso Su Señoria Ilma. declarar que todos los actos de sus creyentes son angélicos, y que el sexo, el alcohol y demás ligerezas son actos espirituales.

En este último supuesto están por demás las censuras de los Padres de la Iglesia, y las mías contra las peregrinaciones diocesanas de Puebla.

De lo dicho deduzcan los que mis escritos leyéren lo que les parezca más conforme á la razón; y dispénsenme de decirlo yo, que termino aquí estos écos, para continuarlos cuando otros repercutan en los muros de este retiro.

C. Victoria, Enero 2 de 1906.

EDUARDO SANCHEZ CAMACHO.

Erratas Notables

Pag.	línea	DICE:	DEBE DECIR:
1	1.ª	entre	dentro de
,,	,, 10	,, se dicen	,, ,, se decían
,, 2	,, 28	,, á ningun	,, ,, á un
,, ,,	,, 36	,, superíor	,, ,, superior
,, 3	,, 5	,, ecleciástico	,, ,, eclesiástico
,, ,,	,, 11	,, juzgó	,, ,, juzgo
,, 4	,, 9	,, los ecos	,, ,, los antecedentes de los ecos
,, ,,	,, 18	,, cosiste	,, ,, consiste
,, ,,	,, 19	,, Digno	,, ,, Digmo.
,, ,,	,, 21	,, porqne	,, ,, porque
,, 5	,, 12	,, primera	,, ,, primer
,, ,,	,, 21	,, se comformaría con	,, ,, se conformaría él con
,, ,,	,, 31	,, ¡Qúe herrados	,, ,, ¡Qué errados
,, ,,	,, 37	,, Naranjazos en	,, ,, naranjazos de
,, 6	,, 6	,, si no le da	,, ,, si no lo da
,, ,,	,, 14	,, Primero empezó	,, ,, Primero comenzó
,, ,,	,, 20	,, menos que	,, ,, menos de
,, ,,	,, 23	,, lo invitó el clero	,, ,, lo invitó el creso
,, 7	,, 6	,, los verdaderamente	,, ,, los pobres verdaderamente
,, 8	,, 32	,, inundaron la	,, ,, inundaron á
,, 9	,, 15	,, y de ser contra	,, ,, y de obrar contra
,, ,,	,, 24	,, en los embustes	,, ,, en embustes
,, 10	,, 6	,, puede y lo hace	,, ,, puede y todo lo hace
,, ,,	,, 12	,, que puede forjar	,, ,, que pueda forjar
,, 11	,, 7	,, Cardenal ó Papa	,, ,, Cardenal y Papa
,, ,,	,, 13	,, indio inteligente	,, ,, ese indio inteligente
,, 12	,, 15	,, el demonió	,, ,, el demonio
,, ,,	,, 20	,, ocuparme de demostrar	,, ,, ocuparme en demostrar
,, ,,	,, 26	,, que me dá haber	,, ,, que me dá de haber
,, ,,	,, 31	,, del Sor. Ibarra:	,, ,, del Sor. Ibarra dice:
,, 16	,, 15	,, Mignel	,, ,, Miguel
,, ,,	,, 19	,, de Tlaltelolco	,, ,, de Santiago Tlaltelolco.
,, ,,	,, 33	,, apartar los indios	,, ,, apartar á los indios
,, 17	,, 23	,, por falta de atención y respeto al dicho Prelado	,, ,, por la falta de atención y respeto al Prelado.

Pag. 17	línea 29	DICE:	*la información*"	DEBE DECIR:	lainformación...." Este es documento oficial, que hace prueba plena en cualquier juicio.
,, ,,	,, 30	,,	Luego en 1857 no había habido aparición, sino que se decia	,,	Luego en 1856 no había habido aparición sino que se sabía y decía
,, 25	,, 24	,,	Sánches	,,	Sánchez
,, ,,	,, 33	,,	Gurdalajara	,,	Guadalajara
,, 26	,, 24	,,	Rafael del Castillo	,,	Bernal del Castillo
,, 27	,, 13	,,	qúe	,,	que
,, ,,	,, 25	,,	dárse los	,,	dárselos
,, 28	,, 11	,,	como los	,,	como el
,, ,,	,, 19 á 21	,,	No deduce etc.	,,	¿No deduce etc.?

Ilmo. Sr. Dr. Don
Rafael Camacho.
Leon.
Gto.

CARTA

ACERCA DEL ORIGEN DE LA IMAGEN

DE

[illegible]

DE MEXICO

ESCRITA POR

D. JOAQUIN GARCIA ICAZBALCETA

AL ILMO. SR. ARZOBISPO

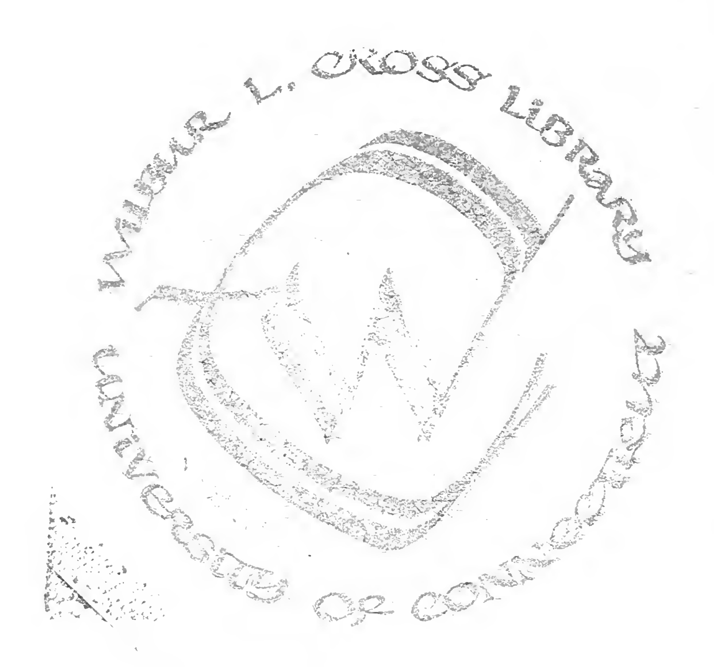
D. Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos

SEGUIDA DE LA [illegible] QUE EL SEÑOR ARZOBISPO DE TAMAULIPAS DON EDUARDO SANCHEZ CAMACHO DIRIGIO AL MISMO EMINENTE PRELADO



MEXICO

1896


WILBUR L. CROSS LIBRARY
UNIVERSITY OF CONNECTICUT

CARTA

ACERCA DEL ORIGEN DE LA IMAGEN

DE

NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE

DE MEXICO

ESCRITA POR

D. JOAQUIN GARCIA ICAZBALCETA

AL ILMO. SR. ARZOBISPO

D. Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos

SEGUIDA DE LA CARTA PASTORAL QUE EL SEÑOR
ARZOBISPO DE TAMAULIPAS DON EDUARDO SANCHEZ
CAMACHO DIRIGIO AL MISMO EMINENTE PRELADO

MEXICO

—

1896

Origen de la Imagen de Ntra. Sra. de Guadalupe de México

ADVERTENCIA

CON el deseo de publicar el Sr. Lic. D. José Antonino González su apología de las Apariciones de Nuestra Señora de Guadalupe de México, solicitó en 1883 la correspondiente licencia de la autoridad eclesiástica. El Ilmo. Sr. Arzobispo, D. Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, pasó el manuscrito al Sr. D. Joaquín García Icazbalceta a fin de que diese su opinión; pero este Señor se lo devolvió inmediatamente, pidiéndole que le excusase de ocuparse en este asunto, pues no era teólogo ni canonista. Insistió el Sr. Labastida, diciéndole por escrito que no le pedía su opinión **como teólogo ó canonista**, sino como persona muy versada en la historia eclesiástica del país, y añadía "que se lo rogaba como amigo y se lo mandaba como prelado". Cediendo el Sr. García Icazbalceta a estas instancias, se resolvió á dar su parecer, y le dió en efecto: aunque desentendiéndose de juzgar la obra del Sr. González, se ocupó en general de las Apariciones de la Santísima Virgen y de su imagen de Guadalupe, bajo el aspecto puramente histórico. Tal es el origen de la **Carta** que ahora se publica.

Varias personas ilustradas tuvieron oportunidad de ver el autógrafo original y aun de sacar copias. El Sr. D. José María de Agreda y Sánchez, le tuvo tres veces, por lo menos, en su poder y sacó copia íntegra. También estuvo en las manos del Sr. D. Francisco del Paso y Troncoso y en las del sabio P. carmelita Fr. José María de Jesús, á quienes lo envió el autor por conducto del Sr. Agreda, y no mucho tiempo antes de la muerte del Sr. Icazbalceta le vieron, entre otras personas, el Sr. D. Jesús Galindo y Villa y el distinguido académico D. Rafael Angel de la Peña.

El Sr. Agreda instó al autor á que publicara la Carta; éste se excusó diciéndole que no tenía vocación de mártir, y que de publicar aquella, se expondría, sin duda alguna, á las iras de los aparicionistas, quienes, si no habían respetado al Sr. Obispo de Tamaulipas, que rehusó sostener la llamada tradición, por no hacer traición a su conciencia, mucho menos respetarían á él, que no estaba revestido de tan alto carácter.

No faltó, empero, quien se procurase una de las copias de la **Carta,** la tradujese al latín, y dándole nueva forma, la publicase en un folleto de 61 páginas en 4.° común, y dos hojas de índice y erratas, intitulándola: "De B. M. V. Apparitione in Mexico sub titulo de Guadalupe Exquisitio Historica." Sin fecha ni lugar de impresión. El Sr. D. Fortino Hipólito Vera, Canónigo entonces de la Colegiata y exaltado aparicionista, la tradujo en seguida al castellano y la insertó en su abultado é indigesto volumen que lleva por título: "Contestación histórico-crítica en defensa de la Maravillosa Aparición de la Santísima Virgen de Guadalupe al anónimo intitulado: Exquisitio Histórica.—Querétaro.—Imp. de la Escuela de Artes. Calle Nueva núm. 10. 1892. En 4.°, XV pag. p., 715 de texto y una hoja de índice. El mismo autor de la traducción latina, suprimiendo la pretendida refutación del Sr. Vera y anotando la traducción castellana de éste, la imprimió de nuevo con el título de "Exquisitio Historica. Anónimo escrito con latín sobre la Aparición de la B. V. M. de Guadalupe. Segunda edición." —Jalpa. Tipografía de Talonia.—1893.—En 4.°, 47 páginas y una hoja de **Tabla.**

Pero ninguna de estas ediciones reproduce íntegro el texto del Sr. García Icazbalceta. El traductor latino, cambiando la forma epistolar, lo publicó como disertación, omitió varios párrafos y mutiló otros. En la traducción castellana se siguió enteramente el texto anterior, y así quedó desfigurado el estilo en que fué escrito el original.

La presente edición, única correcta é íntegra, se ha hecho teniendo á la vista la copia fiel y exacta que, con permiso expreso del autor, sacó del original el Sr. Agreda.

Por último, hay que advertir que desde el año 1883,

en que fué escrita la **Carta**, hasta el presente, han sido impresos varios documentos que el autor de ella cita como manuscritos.

En cuanto al mérito de la **Carta**, el lector imparcial encontrará en ella, el mismo recto criterio y honradez que caracterizaron a los escritos del docto bibliógrafo y eminente historiador.

(Octubre 1883).

Ilmo. Señor.

1.—Me manda V. S. I. que le dé mi opinión acerca de un manuscrito que se ha servido enviarme, intitulado: "Santa María de Guadalupe de México, Patrona de los Mexicanos. La verdad sobre la Aparición de la Virgen del Tepeyac, y sobre su pintura en la capa de Juan Diego. Para extender, si posible fuera, por el mundo entero el amor y el culto de Nuestra Señora."

2.—Quiere también V. S. I. que juzgue yo esta obra únicamente bajo el aspecto histórico; y así tendría que ser de todos modos, pues no estando yo instruido en ciencias eclesiásticas sería temeridad que calificara el escrito en lo que tiene de teológico y canónico.

3.—No juzgo necesario hacer un analisis de él, por cuanto que no me propongo impugnarle: prefiero poner sencillamente á la vista de V. S. I. lo que dice la historia acerca de la Aparición de Ntra. Sra. de Guadalupe á Juan Diego.

4.—Quiero hacer constar que en virtud del superior y repetido precepto de V. S. I. falto á mi firme resolución de no escribir jamás una línea tocante á este asunto del cual he huido cuidadosamente en todos mis escritos.

5.—Presupongo desde luego que al hacerme V. S. I. su pregunta, me deja entera libertad para responder según mi conciencia, por no tratarse de un punto de fe: que si se tratara, ni V. S. I. me pediría parecer, ni yo podría darle.

6.—Las dudas acerca de la verdad del suceso de la Aparición, tal como se refiere, no nacieron de la disertación de D. Juan B. Muñoz: son bien antiguas y bastante

generalizadas, á lo que parece. Prueban esto último las muchas apologías que ha sido necesario escribir, lo cual fuera excusado si el punto hubiera quedado esclarecido de tal modo desde el principio, que no dejara lugar á duda. En cuanto a la antigüedad de la desconfianza, puede V. S. I. ver entre los libros y papeles que le dió el Sr. Andrade una carta autógrafa del P. Francisco Javier Lazcano, de la Compañía de Jesús, fecha en México á 13 de Abril de 1758 y dirigida á D. Francisco Antonio de Aldama y Guevara, residente entonces en Madrid. Contesta á una de éste, escrita el 10 de Mayo de 1757, en que se habla ya de la impugnación de un "desatinado fraile jerónimo," sobre lo cual pide más datos el P. Lazcano. La Bula de la concesión del patronato es de 1754; de suerte que antes de los tres años de conocida, ya hubo un religioso que de palabra ó por escrito no temiera impugnar lo que se dice aprobado en aquella bula. El Dr. Uribe, en los últimos años del siglo anterior, estimulado sin duda por el sermón del P. Mier, aunque no lo nombra, tuvo que salir a la defensa del milagro. La Memoria de Muñoz, escrita en 1794, permaneció sepultada en los archivos de la Real Academia de la Historia, hasta el año de 1817.

7.—Para añadir hoy una nueva apología á las varias que ya se han escrito, convendría tener á la vista los muchos documentos descubiertos después de publicada la última, que es la del Sr. Tornel (pues no quiero dar tal nombre al virulento folleto anónimo no ha mucho publicado en Puebla). Parece que el autor del manuscrito no ha conocido estos documentos, pues no los cita.

8.—Muñoz tampoco los conoció, ni pudo conocerlos; pero todos ellos no han hecho más que confirmar de una manera irrevocable su proposición de que "antes de la publicación del libro del P. Miguel Sánchez, no se encuentra mención alguna de la Aparición de la Virgen de Guadalupe á Juan Diego".

9.—Caímos ya en el **argumento negativo**, tan impugnado por los apologistas de la Aparición, sin duda porque conocen que no puede haber otro contra un hecho que no pasó. Porque sería absurdo exigir que los contemporaneos

tuvieran don de profecía, y adivinando que más adelante se inventaría un suceso de su tiempo, dejaran escrito con anticipación que no era cierto ni se diera crédito a quienes lo contaran.

10.—La fuerza del argumento negativo consiste principalmente en que el silencio sea **universal**, y que los autores alegados hayan escrito de asuntos que pedían una mención del suceso que callaron. Ambas circunstancias concurren en los documentos anteriores al P. Sánchez; y aun hay en ellos algo más que argumentos negativos, como pronto vamos a ver.

11.—Que no hay informaciones ó autos originales de la Aparición, es cosa que declaran todos sus historiadores y apologistas, incluso el P. Sánchez, y explican la falta con razones más ó menos plausibles. Algunos se han empeñado en que realmente existieron, y quieren probarlo refiriendo que el Sr. Arzobispo D. Fr. García de Mendoza (1602-1604) leía **con gran ternura** los autos y procesos originales de la Aparición, lo cual no consta más que por una série de dichos. Cuentan también que Fr. Pedro Mezquia, franciscano, vió y leyó en el Convento de Vitoria "donde tomó el hábito el Sr. Arzobispo Zumárraga," escrita por este prelado á los religiosos de aquel convento, la historia de la Aparición de Ntra. Sra. de Guadalupe, "según y como aconteció"... El P. Mezquia partió para España y ofreció traer á su vuelta el importantísimo documento; pero no le trajo, y reconvenido por ello, respondió que no lo había hallado, y que se creía haber perecido en un incendio que padeció el archivo; con lo cual quedaron todos satisfechos, sin meterse á averiguar más. V. S. I. sabe que el Sr. Zumárraga no tomó el hábito en el convento de Vitoria, ni aun consta que alguna vez residiera en él: tampoco hay otra noticia del oportuno incendio del archivo. Por lo demás, la falta de los autos originales no sería, **por sí sola**, un argumento decisivo contra la Aparición, pues bien pudo ser que no se hicieran, ó que después de hechos se extraviaran: aunque á decir verdad, tratándose de un hecho tan extraordinario y glorioso para México, una ú otra negligencia es harto inverosímil.

12.—El primer testigo de la Aparición debiera ser el Ilmo. Sr. Zumárraga, á quien se atribuye papel tan principal en el suceso y en las subsecuentes colocaciones y traslaciones de la imagen. Pero en los muchos escritos suyos que conocemos no hay la más ligera alusión al hecho ó á las ermitas: ni siquiera se encuentra una sola vez el nombre de Guadalupe. Tenemos sus libros de doctrina, cartas, pareceres, una exhortación pastoral, dos testamentos y una información acerca de sus buenas obras. Ciertamente que no conocemos todo cuanto salió de su pluma, ni es racional exigir tanto; pero si absolutamente nada dijo en lo mucho que tenemos, es suposición gratuita afirmar que en otro papel cualquiera, de los que aun no se hallan, refirió el suceso. Si el Sr. Zumárraga hubiera sido testigo favorecido de tan gran prodigio, no se habría contentado con escribirlo en un solo papel, sino que le habría proclamado por todas partes, y señaladamente en España, adonde pasó el año siguiente: habría promovido el culto con todas sus fuerzas, aplicándole una parte de las rentas que expendía con tanta liberalidad; alguna manda ó recuerdo dejaría al santuario en su testamento; algo dirían los testigos de la información que se hizo acerca de sus buenas obras: en la elocuente exhortación que dirigió á los religiosos para que acudieran á ayudarle en la conversión de los naturales venía muy al caso, para alentarlos, la relación de un prodigio que patentizaba la predilección con que la Madre de Dios veía á aquellos neófitos. Pero nada, absolutamente nada en parte alguna. En las varias Doctrinas que imprimió tampoco hay mención del prodigio. Lejos de eso, en la **Regla Cristiana** de 1547 (que si no es suya, como parece seguro, á lo menos fué compilada y mandada imprimir por él) se encuentran estas significativas palabras: "Ya no quiere el Redentor del mundo que se hagan milagros, porque no son menester, pues está nuestra santa fe tan fundada por tantos millares de milagros como tenemos en el Testamento Viejo y Nuevo". ¿Cómo decía eso el que había presenciado tan gran milagro?... Parece que el autor de la nueva apología no conoce los escritos del Sr. Zumárraga, pues nunca los cita y solamente asegura que sí

nada dijo en ellos, dijo bastante con sus hechos levantando la ermita, trasladando la imagen, &. Es necesario decir, para de una vez, que todas esas construcciones de ermitas y traslaciones de la imagen no tienen fundamento alguno histórico. Todavía el autor discute la posibilidad de que el Sr. Zumárraga hiciera una de esas procesiones á fines de 1533, siendo ya cosa probada con documentos fehacientes que estaba entonces en España, y que volvió á México por Octubre de 1534.

13.—Si del Sr. Zumárraga pasamos á su inmediato sucesor, el Sr. Montúfar, a quien se atribuye parte principal en las erecciones de ermitas y traslaciones de la imagen, hallaremos que en 1569 y 70 remitió, por orden del visitador del Consejo de Indias D. Juan de Ovando, una copiosa descripción de su Arzobispado (que tengo **original**), en la cual se da cuenta de las iglesias de la ciudad sujetas á la mitra, y para nada se menciona la ermita de Guadalupe. Por pequeña que fuese, lo ilustre de su origen y la imagen celestial que encerraba merecían muy bien una mención especial, con la correspondiente noticia del milagro. Interrogando á los primeros religiosos, los hallaremos igualmente mudos. Fr. Toribio de Motolinia escribió en 1541 su **Historia de los Indios de Nueva España**, donde refiere varios favores celestiales otorgados á indios; mas no aparece nunca en ella el nombre de Guadalupe. Lo mismo sucede en otro manuscrito de la obra, que poseo, muy diferente del impreso. Es muy notable el silencio de la célebre carta del Illmo. Sr. Garcés al Sr. Paulo III en favor de los indios, en la cual refiere también algunos favores que habían recibido del cielo. Tampoco se halla cosa alguna en las cartas del V. Gante, del Sr. Fuenleal, de D. Antonio de Mendoza, y de otros muchos obispos, virreyes, oidores y personajes, que últimamente se han publicado en las **Cartas de Indias**, y en la voluminosa **Colección de Documentos inéditos del Archivo de Indias.**

14.—Fr. Bartolomé de las Casas estuvo aquí en los años de 1538 y 1546: indudablemente conoció y trató al Sr. Zumárraga, pues ambos asistieron á la junta de 1546: de su boca pudo oír la relación del milagro. Con todo, en ninguno de

sus muchos escritos habla de él, y eso que le habría sido tan útil para esforzar su enérgica defensa de los indios. ¡Que efecto no habría producido en los católicos monarcas españoles la prueba de que la Virgen Santísima tomaba bajo su especial protección la raza conquistada! ¡Qué argumento contra los que llegaron á dudar de la racionalidad de los indios y los pintaban llenos de vicios é incapaces de sacramentos!

15.—Fr. Jerónimo de Mendieta vino en 1552: compuso su **Historia Eclesiástica Indiana** á fines del siglo, valiéndose de los papeles de sus predecesores: era ardiente defensor de los indios: cuenta, lo mismo que Motolinia, los favores que recibían del cielo; y particularmente en el capítulo 24 del libro IV trae la aparición de la Virgen el año de 1576 al indio de Xuchimilco Miguel de S. Jerónimo, quien la refirió al mismo P. Mendieta; pero nada dice de Ntra. Sra. de Guadalupe, ni tampoco en sus cartas, de que tengo algunas inéditas. Aun hay más, porque escribió de propósito en tres capítulos la vida del Sr. Zumárraga, y calló todo el suceso. ¿Pára cuándo guardaba su relación? Podrá haber acaso almas caritativas que, por haber yo publicado esa obra, hagan el mal juicio de que suprimí algún pasaje. Debo advertirles para su tranquilidad, que el manuscrito existe en poder del Sr. D. José Mª. Andrade, y que esa misma biografía silenciosa de Mendieta fué enviada al General de la Orden, Fr. Francisco de Gonzaga, quien la imprimió traducida al latín en su obra **DE Origine Seraphicae Religionis.** El general de la orden franciscana no echó de ver aquella omisión ni dijo en 1587 cosa alguna de tan notable acontecimiento.

16.—En las demás crónicas de aquel tiempo, escritas por españoles ó indios, buscaremos también en vano la historia. Muñoz Camargo (1576), el P. Valadés (1579), el P. Durán (1580), el P. Acosta (1590), Dávila Padilla (1596), Tezozomoc (1598), Ixtlixochitl (1600), Grijalva (1611), guardan igual silencio. Tampoco dijo nada el P. Fr. Gabriel de Talavera que en 1597 publicó en Toledo una historia de Ntra. Sra. de Guadalupe de Extremadura, aunque hace mención del santuario de México. El cronista franciscano

Daza, en su **Crónica** de 1611, Fernández en su **Historia Eclesiástica de nuestros tiempos** (1611) y el cronista Gil González Dávila en su **Teatro Eclesiástico de las Iglesias de Indias** (1649) escribieron la vida del Sr. Zumárraga y callaron la historia de la Aparición. Ya la contó el P. Luzuriaga en la vida del mismo prelado, como que publicó su Historia de Ntra. Sra. de Aranzazu en 1686.

17.—Vengamos ahora al P. Sahagún. El autor del manuscrito copió honradamente el famoso texto: no así el anónimo de la disertación poblana, que con mala fe le truncó, suprimiendo lo que contrariaba su intento. Haga V. S. I. la comparación entre ambos textos: va subrayado, para mayor claridad, lo que omitió el escritor de Puebla.

TEXTO DEL P. SAHAGUN

Cerca de los montes hay tres ó cuatro lugares donde solian hacer muy solemnes sacrificios, y que venían á ellos de muy lejas tierras. El uno de estos **es aquí en México, donde está un montecillo que** se llama Tepeacac, y los españoles llaman Tepeaquilla, y ahora se llama Nuestra Señora de Guadalupe. En este lugar tenían un templo dedicado á la madre de los Dioses, que ellos la llamaban Tonantzin, que quiere decir nuestra madre. **Allí hacían muchos sacrificios á honra de esta diosa, y venían á ellos de muy lejas tierras, de más de veinte leguas de todas estas comarcas de México, y traían muchas ofrendas: venían hombres y mujeres y mozos**

TEXTO DE PUEBLA

Cerca de los montes hay tres ó cuatro lugares donde solian (los indios) hacer muy solemnes sacrificios, y venían á ellos de muy lejanas tierras. El uno de estos se llama Tepeacac, y los españoles llaman Tepeaquilla, y agora se llama Ntra. Sra. de Guadalupe. En este lugar tenían un templo dedicado á la madre de los dioses que la llamaban Tonantzin, quiere decir nuestra Madre... y agora que está allí edificada la iglesia de Ntra. Sra. de Guadalupe también la llaman Tonantzin, tomada ocasión de los predicadores que á Ntra. Sra. la Madre de Dios llaman Tonantzin... y vienen agora á visitar esta Tonantzin de muy lejanas tierras.

y mozas á estas fiestas. Era grande el concurso de gente en estos días; y todos decían "vamos a la fiesta de Tonantzin;" y ahora que está allí edificada la Iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe, también la llaman Tonantzin, tomando ocasión de los predicadores, que á Nuestra Señora la Madre de Dios la llaman Tonantzin. De dónde haya nacido esta fundación de esta Tonantzin no se sabe de cierto; pero esto sabemos de cierto, que el vocablo significa de su primera imposición á aquella Tonantzin antigua; y es cosa que se debería remediar, porque el propio nombre de la Madre de Dios. Señora nuestra, no es Tonantzin sino Dios y Nantzin. Parece esta invención satánica para paliar la idolatría debajo la equivocación de este nombre Tonantzin; y vienen ahora á visitar á esta Tonantzin de muy lejos, tan lejos como de antes: la cual devoción también es sospechosa porque en todas partes hay muchas iglesias de Nuestra Señora y no van á ellas, y vienen de lejas tierras á esta Tonantzin como antiguamente.

Este pasaje del P. Sahagún se encuentra igual en la edición de D. Carlos María de Bustamante y en la de Lord Kingsborough.

18.—No sólo aquí habló de Ntra. Sra. de Guadalupe el P. Sahagún. En un códice manuscrito en 4.° que existe en la Biblioteca Nacional, rotulado por fuera "Cantares de los Mexicanos y otros opúsculos," al tratar del Calendario dice: "La tercera disimulación (idolátrica) es tomada de los nombres de los ídolos que allí se celebraban, que los nombres con que se nombran en latín ó en español significan lo que significaba el nombre del ídolo que allí adoraban antiguamente. Coho en esta ciudad de México, en el lugar donde está Santa María de Guadalupe se adoraba un ídolo que antiguamente se llamaba Tonantzin; **y entiéndenlo por lo antiguo y no por lo nuevo.** Otra disimulación semejante á esta hay en Tlaxcala, en la iglesia que llaman Santa Ana" &.

19.—El P. Sahagún vino en 1529 y debía estar bien enterado de la historia de la Aparición, si ésta hubiera acontecido dos años después. Nadie como él trató con los indios: pudo conocer perfectamente á Juan Diego y demás personas que figuraron en el negocio. A pesar de todo, dice terminantemente que "no se sabía de cierto el origen de aquella fundación;" y por los dos pasajes citados se advierte con toda claridad que le desagradaba la devoción de los indios, teniéndola por idolátrica, y que deseaba verla prohibida. Uno de sus fundamentos es que allí acudían en tropel los indios **como de antes,** mientras que no iban á otras iglesias de Nuestra Señora. Supuesta la realidad de la Aparición, ninguna extrañeza podía causar al P. Sahagún que los indios prefiriesen el lugar en que uno de los suyos había sido tan singularmente favorecido por la Sma. Virgen. Bien mirado el testimonio del P. Sahagún es ya algo más que negativo.

20.—Por aquellos mismos tiempos preguntaba el Rey á D. Martín Enríquez cuál era el origen de aquel santuario, y el virrey contestaba con fecha 25 de Septiembre de 1575, que por los años de 1555 ó 56 existía allí una ermita con una imagen de Nuestra Señora, á la que llamaron de Guadalu-

pe **por decir que se parecía á la del mismo nombre en España,** y que la devoción comenzó a crecer porque un ganadero publicó que había cobrado la salud yendo á aquella ermita. Vemos, pues, que el virrey mismo, con tener tantos medios de informarse y haber de dar cuenta al Rey, no alcanzó á saber el origen de la ermita: explica de donde vino á la imagen el nombre de Guadalupe y nos informa de que la devoción había crecido porque se contó un milagro obrado allí. Pronto veremos confirmado por otro documento auténtico, que precisamente hacia esos años se declaró la devoción á Ntra. Sra. de Guadalupe, y se publicaban muchos milagros. Como Muñoz sólo insertó en su Memoria el párrafo de la carta de Enríquez que hacía á su intento, no ha faltado quien se atreva á suponer que en el resto de la carta se hablaría algo más: suposición enteramente gratuita, como ya está demostrado con el documento íntegro publicado en las **Cartas de Indias.**

Tenemos, además, una minuciosa relación del viaje del Comisario franciscano Fr. Alonso Ponce, y en ella se refiere que habiendo salido de México el 23 de Julio de 1585, pasó una gran acequia "por una puente de piedra junto á la cual está un poblecito de indios mexicanos, y en él, arrimada á un cerro una ermita ó iglesia de Ntra. Sra. de Guadalupe á donde van á velar y tener novenas los españoles de México, y reside un clérigo que les dice misa. En aquel pueblo tenían los indios antiguamente en su gentilidad un ídolo llamado Ixpuchtli, que quiere decir virgen ó doncella, y acudían allí como á santuario de toda aquella tierra con sus dones y ofrendas. **Pasó por allí de largo el P. Comisario"** &. Que el redactor de la relación, como nuevo en la tierra, equivocara el nombre del ídolo, nada tiene de extraño; pero lo es, y mucho, que si la tradición existía, como se afirma, ninguno de los de la comitiva hubiera dado aviso al Comisario de que en aquella ermita se guardaba una imagen milagrosamente pintada, para que entrara á verla y venerarla, en vez de **pasarse de largo.**

21.—Los pasajes de Torquemada y de Bernal Díaz en que se habla de la iglesia, han dado materia de larga discusión á los apologistas. El hecho indudable es, que ningu-

no de estos autores menciona la Aparición. Aquí debo hacer una observación importante. Todos los apologistas, sin exceptuar uno solo, han caído en una equivocación inexplicable en tantos hombres de talento, y ha sido la de confundir constantemente la antigüedad del culto con la verdad de la Aparición y milagrosa pintura en la capa de Juan Diego. Se han fatigado en probar lo primero (que nadie niega, pues consta de documentos irrefragables), insistiendo que con eso quedaba probado lo segundo, como si entre ambas cosas existiera la menor relación. Innumerables imágenes hay en nuestro país y fuera de él á que se tributa culto desde tiempo inmemorial, sin que de eso deduzca nadie que son de fábrica milagrosa: lo más que se ha hecho ha sido atribuirlas al evangelista S. Lucas. Solamente de la de Guadalupe (que yo recuerde) se dice que haya sido bajada del cielo.

22.—El P. Fr. Martín de León, dominico, imprimió en 1611 su **Camino del Cielo**, en lengua mexicana, y en el folio 96 casi reprodujo é hizo suyo, después de tanto tiempo, el segundo texto de Sahagún. Dice así. La tercera (disimulación) es tomada de los mismos nombres de los ídolos que en los tales pueblos se veneraban, que los nombres con que se significan en latín ó romance son los propios en significación que significaban los nombres de estos ídolos, como en la ciudad de México, en el cerro donde está Ntra. Sra. de Guadalupe, adoraban un ídolo de una diosa que llamaban Tonantzin, que es nuestra Madre, y este mismo nombre dan á Ntra. Sra., y ellos siempre dicen que van á Tonantzin, **y muchos dellos lo entienden por lo antiguo y no por lo moderno de agora.**" Se refiere en seguida, como Sahagún, á la imagen de Santa Ana puesta en Tlaxcala y á la de S. Juan Bautista en Tianguismanalco, **la más supersticiosa que ha habido en toda la Nueva España.** Es digno de notar que cuando estos antiguos misioneros tratan de las idolatrías encubiertas de los indios, saquen a cuento la devoción á Ntra. Sra. de Guadalupe. Mal se aviene esto con la creencia en el milagro. (1)

---

(1) "**En el cerro de Guadalupe donde hoy es célebre Santuario de la Virgen Sma. de Guadalupe tenían estos un ídolo de una diosa llamada**

23.—Fr. Luis de Cisneros, de la orden de la Merced, imprimió en 1621 su **Historia** de Ntra. Sra. de los Remedios. El cap. 4 del lib. I se intitula: "De cómo las mas imágenes de devoción de Ntra. Sra. **tiene sus principios ocultos y milagrosos.**" Habla en él de varias imágenes de Europa y de Guatemala: mas no menciona la de Guadalupe, siendo así que trata de imágenes de **principios milagrosos.** En el siguiente capítulo habla ya de ella en estos términos: "El más antiguo (santuario) es el de Guadalupe, que está una legua de esta ciudad á la parte del norte, que es una imagen de gran devoción y concurso, casi desde que se ganó la tierra, que ha hecho y hace muchos milagros, á quien van haciendo una insigne iglesia que por orden y cuidado del Arzobispo está en muy buen punto." Nada de Aparición.

24.—Entre los libros que le dió el Sr. Andrade tiene V. S. I. el sermón de la Natividad de la Virgen María predicado por Fr. Juan de Zepeda, agustino, en la ermita de Guadalupe, extramuros de la ciudad de México, en la fiesta de la misma iglesia: impreso por Juan Blanco de Alcázar el año de 1622, en 4.°. Dos cosas hay notables en ese sermón: la una, que el predicador dice en la dedicatoria, que la Natividad (8 de Septiembre) es **la vocación de la ermita,** y la otra que no habla palabra de la Aparición. Confírmase lo primero con el acta del Cabildo Ecco. de 29 de Agosto de 1600. Ese día se dispuso que el domingo 10 de Septiembre se celebrara la fiesta de la Natividad de Ntra. Sra. en la Ermita de Guadalupe **por ser su advocación,** y en seguida se pusiera la primera piedra para dar principio á la nueva iglesia. De donde claramente se deduce que para entonces todavía no le había ocurrido á nadie que la imagen fuera pintada en la tilma de Juan Diego; y que la fiesta titular era la del 8 de Septiembre en que se celebran las de todas las imágenes que no tienn día señalado para su título par-

---

Ylamateuctli ó **Casamihauh**, ó por otro nombre y el más ordinario Tonan, a quien celebraban fiesta el mes llamado Tititl, 17.° de un calendario, y 16.° de otro; y cuando van á la fiesta de la Virgen Sma. dicen que van á la fiesta de **Totlazonantzin,** y la intención es dirigida en los maliciosos á su diosa, y no á la Virgen Sma., ó á entrambas intenciones, pensando que una y otra se puede hacer."

Serna Manual de Ministros de Indios, fol. 90). Ms.

ticular: de suerte que noventa años después del supuesto aparecimiento no se pensaba todavía en celebrar el 12 de Diciembre.

25.—Note igualmente V. S. I. que nada se habla de la Aparición de la Virgen de Guadalupe en los tres Concilios Mexicanos, ni en las Actas de los Cabildos Eclesiástico y Secular, anteriores al libro del P. Sánchez. El secular no hizo una alusión siquiera á aquel gran suceso, ó á las solemnes traslaciones de la imagen, siendo así que en sus actas se encuentran referidos hsata los más insignificantes regocijos públicos.

26.—Por último, el P. Jesuita Cavo, que escribió en Roma hacia 1800 sus Tres Siglos de México, en rigurosa forma de anales, al llegar al año de 1531 calló el suceso de la Aparición y pasó adelante.

27.—Si de los escritos nos vamos a los mapas y pinturas de los indios, hallaremos que en ninguno de los auténticos que existen hay nada de lo que se busca. Citaré como ejemplos los códices Telleriano-Remense y Vaticano, publicados por Kingsborough, y los anales ó pinturas históricas de Mr. Aubin, que alcanzan á 1607. De las pinturas alegadas por los apologistas diré algo después.

28.—Como V. S. I. ve, es completo el silencio de los documentos antes de la publicación del libro del P. Sánchez. No cabe en buena razón suponer que durante más de un siglo tantas personas graves y piadosas, separadas por tiempo y lugar, estuviesen de acuerdo en ocultar un hecho tan glorioso para la religión y la patria. Los apologistas de la Aparición quieren que se presenten **todos** los documentos de tan larga época, para convencerse de que el silencio es universal; pretensión inadmisible, porque de esa manera jamás se escribiría historia, en espera de documentos que **pudieron** existir y que **pudieran** hallarse. Los que tenemos dan testimonio suficiente de lo que contendrían los que tal vez **pudieran hallarse** todavía. Alguna prueba de ello hay ya. Muñoz, en 1794, fundaba principalmente su impugnación en el silencio de los escritores: en los noventa años corridos desde entonces se han descubierto innumerables é importantísimos documentos, y ni uno solo ha habla-

do, sino que han aumentado mucho con su silencio el grave peso de la argumentación de Muñoz.

29.—Sostienen igualmente los apologistas, que están corrompidos los escritos de algunos de los autores que más los desfavorecen. Citaré tan sólo á Sahagún y á Torquemada. Aquel escribió dos veces el libro último de su **Historia**, diciendo que en la primera escritura se pusieron algunas cosas que fueron mal puestas, y se omitieron otras que fueron mal calladas. De aquí sacaron Bustamante y otros el peregrino argumento de que así como en el libro XII hubo esas cosas mal puestas y mal calladas, lo mismo debió suceder en los demás libros, y que en las cosas mal calladas, estaba la historia de la Aparición. Como si no fuera cosa ordinaria que un autor retoque lo que escribe, cuando adquiere mejores datos; y como si Sahagún hubiera **callado** simplemente la historia y no hubiera dejado textos en que claramente la niega, en cuanto podía negarla quien no adivinaba que con el tiempo había de inventarse. A Torquemada se le ha tachado de embustero, y se ha pretendido también que su obra está mutilada, precisamente en lo que al caso hacía. Embustero, á la verdad, no fue, sino algo plagiario; y por no haber zurcido con más esmero los retazos agenos de que se aprovechó, le han venido esas contradicciones de que se le acusa. A juzgar por lo que dicen los apologistas, no parece sino que Dios se propuso destruir las pruebas escritas del prodigio después de haberlo obrado, permitiendo que desapareciesen hasta el último, los documentos en que se refería, y quedasen los otros: ó que hubo desde el momento mismo de la Aparición, un acuerdo universal para callarla y borrar su memoria, pues no sólo desaparecieron los documentos originales, sino que todas las mutilaciones hechas á los autores fueron á dar precisamente sobre los pasajes relativos al mismo suceso.

30.—Dije al principio que en los documentos de la época había algo más que argumentos negativos, y es tiempo de dar prueba de ello. Tiene V. S. I. en su poder una información **original**, en catorce fojas útiles y tres blancas, hecha en 1556 por el Sr. Montúfar, sucesor inmediato del Sr. Zumárraga. El caso que dió motivo á la información fue

el siguiente. El día de la Natividad de Ntra. Sra., 8 de Septiembre de 1556, se celebró una solemne función religiosa en la capilla de S. José, con asistencia del clero, virrey, audiencia y vecinos principales de la ciudad. Encomendándose el sermón á Fr. Francisco de Bustamante, provincial de los franciscanos, que gozaba créditos de grande orador. Después de haber hablado excelentemente del asunto propio del día, hizo de pronto una pausa, y con muestras exteriores de encendido celo, comenzó á declamar contra la **nueva** devoción que se ha levantado **sin ningún fundamento** "en una ermita ó casa de Ntra. Sra. **que han intitulado** de Guadalupe," calificándola de idolátrica, y aseverando que sería mucho mejor quitarla, porque venía á destruir lo trabajado por los misioneros, quienes habían enseñado á los indios que el culto de las imágenes no paraba en ellas, sino que se dirigía á lo que representaban, y que ahora decirles que una imagen **pintada por el indio Marcos** hacía milagros, que sería gran confusión y deshacer lo bueno que estaba plantado, porque otras devociones que había **tenían grandes principios,** y que haberse levantado ésta **tan sin fundamento** le admiraba: que no sabía á qué efecto era aquella devoción, y que al **principio** debió averiguarse el autor de ella y de los milagros que se contaban, para darle cien azotes, y doscientos al que en adelante lo dijese: que allí se hacían grandes ofensas á Dios: que no sabía á dónde iban á parar las limosnas recogidas en la ermita, y que fuera mejor darlas á pobres vergonzantes ó aplicarlas al hospital de las bubas, y que si aquello no se atajaba, él no volvería á predicar á indios, porque era trabajo perdido. Acusó luego al Arzobispo de haber divulgado milagros falsos de la imagen: le exhortó á que pusiera remedio en aquel desorden, pues le tocaba como juez eclesiástico; y por último dijo, que si el Arzobispo era negligente en cumplir con ese deber, ahí estaba el virrey que como vicepatrono por S. M. podía y debía entender en ello.

31.—Lastimado el Sr. Montúfar, que no era muy sufrido ni muy amigo de los franciscanos, con aquella reconvención pública en tal ocasión y ante tal concurso, y acaso más por habérsele echado encima el brazo seglar, comenzó des-

de el día siguiente á levantar la información que original tiene V. S. I. Su objeto era, según en ella aparece, saber si el P. Bustamante había dicho alguna cosa de que debiese ser reprendido. El interrogatorio de trece preguntas tenía **por único objeto** dejar bien fijado lo que el predicador había dicho. Fueron llamados nueve testigos, y de sus declaraciones resulta haber predicado el P. Bustamante lo que dejamos referido. Algunos añadieron, que él no era el único que pensaba de aquella manera, sino que le seguían los demás franciscanos: que todos se oponían á la devoción, y aun alegaban contra ella textos de la Sagrada Escritura en que se manda adorar sólo á Dios; que aquella ermita, decían, no debía llamarse de Guadalupe, sino de Tepeaca ó Tepeaquilla: que ir a tal peregrinación no era servir á Dios, sino más bien ofenderle, por el mal ejemplo que se daba a los naturales, etc. El Señor Arzobispo trataba también de probar que en un sermón que él predicó pocos días antes había dicho que en el Concilio Lateranense estaba mandado so pena de excomunión, que nadie predicase milagros falsos ó inciertos, y él "**no había predicado milagro ninguno de los que decían que había hecho la dicha imagen de Ntra. Sra. ni hacía caso de ellos:** que andaba haciendo la información, y según lo que se hallase por cierto y verdadero, aquello se predicaría ó disimularía: que los milagros que Su Señoría predicaba de Ntra. Sra. de Guadalupe, es la gran devoción que toda esta ciudad **ha tomado** á esta bendita imagen, y los indios también." La información se suspendió y quedó sin concluir. Nada se hizo contra el P. Bustamante, quien, á pesar de aquel sermón, fué otra vez electo provincial en 1560 y después Comisario general.

32.—V. S. I. tiene á la vista el expediente **original**, y puede cerciorarse por sí mismo de su autenticidad, y de que en él se encuentra lo que dejo extractado. Después de leído el documento, á nadie puede quedar duda de que la Aparición de la Sma. Virgen el año de 1531 y su milagrosa pintura en la tilma de Juan Diego es una invención nacida mucho después. Desde luego coincide extrañamente este instrumento jurídico con lo que diez y nueve años después

escribía el Virrey Enríquez. El provincial decía en 1556 que la devoción era **nueva** y no tenía fundamento, sino que se había levantado por los milagros dudosos que de la imagen se contaban: el virrey tampoco le asigna origen cierto y da á entender que comenzó en 1555 ó 56, por haber publicado un ganadero, que había cobrado la salud yendo á la ermita. Uno de los testigos de la información, el Br. Salazar, acabó de confirmar que la fundación de la ermita no venía de aparición ni milagro alguno, pues dijo "que lo que sabe es que el fundamento que esta ermita tiene **dende su principio**, fué **el título de la Madre de Dios**, el cual ha provocado á toda la ciudad á que tengan devoción en ir á rezar y á encomendarse á ella." De suerte que ese solo título, el de la **Tonantzin** de que habla Sahagún, fué el que dió origen al culto.

33.—Dijo el P. Bustamante, que la imagen fué pintada **por el indio Marcos**, y con otro testimonio se confirma la existencia y habilidad de ese pintor, pues Bernal Díaz, en el capítulo 91, menciona con elogio al artista indio Marcos de Aquino.

34.—Tenemos, pues, comprobado de una manera irrecusable que á los veinticinco años de la fecha que se asigna al suceso, y á la faz de muchos contemporáneos, condenaba el P. Bustamante en ocasión solemnísima, la **nueva** devoción á Ntra. Sra. de Guadalupe; pedía severo castigo para el que la había levantado con la publicación de milagros falsos, y publicaba que aquella imagen era obra de un indio, sin que se alzase una sola voz para contradecirle. Becerra Tanco dejó escrito que apenas se verificó la última aparición al Sr. Zumárraga, se difundió "por todo el lugar la fama del milagro" y un gran concurso de pueblo acudía á venerar la imagen. ¿Pues cómo el Sr. Arzobispo, tantos testigos de vista, el pueblo entero, no aniquilaron los cargos del predicador con sólo echarle á la cara el origen divino de la imagen, bastante para justificar aquella devoción? ¿Cómo pudieron oír sin escándalo que se atribuyese á un indio la obra maravillosa de los ángeles? ¿Cómo quien tales cosas decía en un púlpito, no fué inquietado? ¿Cómo el Sr. Arzobispo que se veía acusado coram populo

de fomentar una devoción idolátrica y de predicar milagros falsos, trata de justificar tímidamente de tales acusaciones en vez de confundir al predicador con la comprobación del gran prodigio? Si los documentos originales existían, bastaba con publicarlos, pues imprentas no faltaban, si ya habían perecido, aquella era la ocasión de reponerlos con una información facilísima, en vez de dejarla para ciento diez años después. Nada se hizo. Considere V. S. I. el efecto que causaría hoy, no ya el sermón entero del P. Bustamante, sino la simple proposición de que la imagen era obra de un indio: qué clamor se levantaría entre los muchos que creen la Aparación, las defensas que saldrían (pues sin tanto motivo se escriben) y los malos ratos que pasaría el predicador. Recuérdese lo que le avino al P. Mier sólo por haber dicho que la imagen no se pintó en la tilma de Juan Diego, sino en la capa de Sto. Tomás. Pero á los veinticinco años del suceso, aquel sermón no escandalizó sino porque en él se atacaba irrespetuosamente al Sr. Arzobispo, y porque en cierta manera se procuraba menoscabar el culto á la Reina de los Cielos.

35.—La devoción de 1556, fervorosa como todas las nuevas, fué cediendo hasta desaparecer. Testimonio de ello nos ha dejado el Lic. D. Antonio de Robles en su **Diario de sucesos notables:** documento privado en que indudablemente se encuentra la verdad. Registrando á 22 de Marzo de 1674 el fallecimiento del Br. Miguel Sánchez, dice "que de la Aparición compuso un docto libro, que al parecer ha sido medio para que en toda la cristiandad se haya extendido la devoción de esta sacratísima imagen de Guadalupe, **estando olvidada aun de los vecinos de México,** hasta que este venerable sacerdote **la dió á conocer,** pues **no había** en todo México más que una imagen de esta soberana **Señora** en el convento de Sto. Domingo, y hoy no hay convento ni iglesia donde no se venere, y rarísima la casa y celda de religioso donde no esté su copia." De manera, que en 1648, nadie sabía de la Aparición, nadie conocía ya la imagen; la devoción había acabado por completo.

36.—Mas he aquí que el Br. Sánchez publica su libro

(el primero en que se vió la historia de la Aparición á Juan Diego), y todo cambia como por encanto. ¿Era que en aquel libro se relataba, apoyada con documentos auténticos é irrefragables, una historia gloriosa, hasta entonces desconocida? Nó. La verdad siempre se abre camino, y el autor principia por esta confesión: "Determinado, gustoso y diligente busqué papeles y escritos tocantes á la santa imagen y su milagro: **no los hallé**, aunque recorrí los archivos donde podían guardarse: supe que por accidentes del tiempo y ocasiones se habían perdido los que hubo. Apelé a la providencia de la curiosidad de los antiguos en que hallé unos, **bastantes** a la verdad." Sigue diciendo muy á la ligera, que confrontó esos papeles con las crónicas de la conquista, que se informó de personas antiguas, y por último, que aun cuando todo eso le hubiera faltado, habría escrito, porque tenía de su parte la tradición.

37.—Al publicar historia tan peregrina, debiera haber hecho constar con la mayor puntualidad las fuentes de donde la había sacado, y no contentarse con esas generalidades tan vagas, calificando por su propia autoridad de **bastantes** unos papeles, sin decir cuales eran ni de qué autor. Confiaba mucho con la credulidad de sus lectores, y en eso no se engañó. Para abusar todavía más de ella y desacreditar por completo su grande arma de la tradición, tuvo la ocurrencia de publicar al fin del libro una carta laudatoria del Lic. Laso de la Vega, Vicario de la ermita misma de Guadalupe, en la cual el buen vicario confiesa sencillamente que **él y todos sus antecesores** habían sido "**unos Adanes dormidos** que había poseído á esta Eva segunda sin saberlo", y á él le había cabido la suerte de ser el «Adan despertado», lo cual en idioma corriente quiere decir que ni él ni todos los vicarios ó capellanes de la ermita habían sabido palabra del origen milagroso de la imagen que guardaban, hasta que el P. Sánchez lo había revelado. El **Adan despierto** ó sea el Lic. Laso de la Vega, tomó la cosa tan á pechos, que el año siguiente, 1649, imprimió una relación, suya ó agena, en mexicano, con lo cual acabó de correr entre los indios la historia del P. Sánchez.

38.—El libro de éste salió en momento oportuno para ganar crédito. La admirable credulidad de la época, junta con una piedad extraviada, hacía admitir desde luego cuanto parecía redundar en gloria de Dios, sin advertir, como muchos no advierten hoy, que á la Verdad Suma no se da honra con la falsedad y el error. Los pergaminos de la torre Turpiana y los plomos del Sacromonte de Granada alcanzaron tal crédito, que se pasó un siglo en disputas antes que la Santa Sede los condenase. El P. jesuita Román de la Higuera infestó por largo tiempo la historia de España con sus falsos cronicones, á que siguieron los de Lupián Zapata, Pellicer de Ossau y otros. Aquellas falsificaciones tenían por objeto completar los episcopologios truncos de muchas sedes españolas; probar la venida de Santiago y de varios discípulos de los Apóstoles á España; dar santos á diversas ciudades que no los tenían, y en suma, acrecentar glorias á la Iglesia de España. Los que aquello vieron se alamparon cada uno á su ignorado obispo ó á su nuevo santo, sin que hubiese modo de hacérselos soltar. Las ciudades formaron sobre tan malos fundamentos sus historias particulares, que extendieron el contagio. No todos fueron engañados; pero nadie se atrevía á impugnar aquellas torpes invenciones por temor á la grita que se levantaría contra el que combatiera tan piadosas mentiras. El empuje popular era irresistible, y costó mucho tiempo y trabajo limpiar de aquella basura la historia civil y eclesiástica de España. Era una época de misticismo, en que el espíritu público estaba dispuesto á acoger y apoyar cuanto se refiriera á comunicaciones ó manifestaciones sobrenaturales; cualquiera forma, en fin, de milagro. El que de continuo ofrece la naturaleza con el cumplimiento invariable de sus leyes, no satisfacía: se necesitaba siempre la excepción de la regla, y que la intervención directa de la Divinidad viniera á derogar hasta en las cosas más fútiles, lo que desde la creación quedó sabiamente establecido. Los milagros habían de obrarse casi siempre por medio de las imágenes, que eran todas de origen milagroso también. De aquí tantas historias de ellas: ya la que dos ángeles en figura de indios dejaban en la portería de un con-

vento; ya la que se renovaba por sí misma; ya la que se hacía tan pesada en el lugar donde quería quedarse, que no era posible moverla de allí, ya la que salía de España á medio hacer, y llegaba aquí concluida; ó la que se volvía varias veces al lugar de donde la habían quitado, ó la que hablaba, pestañeaba, sudaba ó por lo menos bostezaba. Tan decidida era la afición á los milagros, que aun los hechos notoriamente naturales eran tenidos y jurados por maravillosos.

39.—En terreno tan bien preparado cayó el libro del P. Sánchez, y así fructificó. A nadie le ocurrió preguntarle de dónde había sacado historia tan peregrina, que el capellán mismo de la ermita la ignoraba: su libro fué sencillamente aprobado como cualquier otro: la autoridad no le llamó á cuentas, sino que por un procedimiento enteramente opuesto al natural y debido, en vez de exigirle las pruebas de aquella historia y de los milagros que contaba, se dirigió todo el empeño á procurarle los fundamentos que no tenía. A esta idea extraviada debemos las tristes informaciones de 1666.

40.—Confirmando el aserto de Muñoz he dicho, que antes de la publicación del libro del P. Sánchez, en 1648, nadie había hablado de la Aparición. Los apologistas, conociendo la urgente necesidad de destruir tal aserto, han alegado diversos documentos anteriores, cuyo valor conviene examinar. El Sr. Tornel (tom. II, pp. 15 y 18) los ha enumerado, dividiéndolos en **probables** y **ciertos.** Los **probables** son:

1.° Los autos originales formados por el Sr. Zumárraga.

2.° La carta que el mismo escribió á los religiosos de su orden residentes en Europa.

3.° La Historia de la Aparición escrita por el P. Mendieta y parafraseada por D. Fernando de Alva.

Los **ciertos** son:

4.° La relación de D. Antonio Valeriano.

5.° El cantar de D. Francisco Plácido, Señor de Atzcapotzalco.

6.° El mapa á que se refiere D.ª Juana de la Concepción en las informaciones de 1666.

7.° El testamento de una parienta de Juan Diego.

8.° Los de Juana Martín y D. Esteban Tomelín.

9.° El de Gregoria Morales.

10.° La relación de D. Fernando de Alva Ixtlilxochitl.

11.° Los papeles de que el Br. Sánchez sacó su historia de la Aparición.

12.° Unos anales que vió el P. Baltazar González en poder de un indio.

13.° La Historia de la Aparición en mexicano, publicada en 1649 por el Br. Laso de la Vega.

14.° Una Historia de la Aparición que hasta 1777 se conservaba en la Universidad de México, "cuya antigüedad remonta hasta tiempos no muy distantes del suceso."

15.° El añalejo de la Universidad citado por Bartolache.

41.—Como se advierte, la lista de documentos es bastante larga; pero la desgracia ha querido que (á excepción del número 13), ninguno se halla publicado, ni siquiera se sepa que exista en alguna parte. Aunque no sería extraño que algunos, ó los más, se hubiesen perdido, esa desaparición total es inexplicable. Singulares apologistas los que, escribiendo obras, á veces bastante voluminosas, no reservaron un rincón para los documentos en que se apoyaban, habiendo gastado tanta tinta y papel para remendar un edificio que por todas partes se abre. Una colección de esos antiquísimos y rarísimos papeles en un pequeño cuaderno, valdría más que todas las apologías. Pero unos se perdieron, otros fueron robados; aquellos se vendieron por papel viejo, los de más allá se quemaron; en fin, todos han desaparecido, y ninguno se puede hoy examinar ni sujetar á crítica. Sólo se sabe que existieron, porque uno que los vió, lo dijo á otro, y éste á otro, y éste último á otro más, quien lo contó al que lo va escribiendo; y todos los intermediarios eran, por supuesto, personas ancianas, graves y veracísimas, para venir á parar, después de tantos trámites y ponderaciones, en el cuento de la carta aquella del Sr. Zumárraga que vió el P. Mesquia, y que se quemó tan oportunamente.

42.—Acerca de los números 1 y 2, es decir, los autos originales, y esa carta del Sr. Zumárraga he dicho lo bastante; y pues sólo se dan como **probables**, afirmo que nunca existieron, y paso adelante. La misma calificación de **probable** trae la historia escrita por el P. Mendieta (n.° 3); más valiera decir con franqueza que nunca la hubo. Trátase de una relación de autor incierto, que Betancourt atribuía en duda al P. Mendieta ó á Ixtlixochitl. Florencia, propenso siempre á añadiduras y ribetes, ya dice que Betancourt le **afirmó** que era de Mendieta: vino Sigüenza y se enfadó contra el P. Florencia por haber añadido aquello después que él dió la aprobación á la **Estrella del Norte**: con tal motivo declara y aun jura que se trataba de la traducción **parafrástica** de un original mexicano de letra de D. Antonio Valeriano, hecha por Ixtlilxochitl. Cabrera la atribuye á Fr. Francisco Gómez, que vino con el Sr. Zumárraga. Después de esto no comprendo cómo pudo dar el Sr. Tornel, ni aun por **probable** esa historia del P. Mendieta.

43.—El primero de los documentos **ciertos** es la historia de D. Antonio Valeriano. Ya que Sigüenza jura que tuvo una relación **de letra** de D. Antonio Valeriano, no pondré duda en ello. Pero aquí de la desgracia, porque esta pieza capital no existe, ni la ha visto ningún moderno, ni se ha publicado jamás, para que pudiéramos saber lo que decía y cómo lo decía. El P. Florencia, que tan ampliamente usó de ella, se proponía imprimirla al fin de su historia, y al cabo fué saliendo con la frialdad de que por haber resultado aquella muy abultada, ya no imprimía la relación; por lo cual le increpa fuertemente y con razón Conde y Oquendo. Siempre la fatalidad. Sigüenza, para corroborar que Mendieta no pudo ser autor de la tal relación, dice que en ella se leían algunos sucesos y casos milagrosos "que acontecieron **años** después de la muerte de dicho religioso." El P. Mendieta falleció en Mayo de 1604 y D. Antonio Valeriano en Agosto de 1605; luego si se hablaba de sucesos ocurridos **años** después de 1604, no pudo escribirlos quien murió en el siguiente de 1605, y tampoco Valeriano es autor de ese papel, aunque pareciera escrito de su letra; ó bien el documento está interpolado. En re-

sumen, la relación no existe, ni puede conocerse más que por el extracto que de ella da Florencia, en el que no faltan, por cierto, pormenores inverosímiles. Los apologistas de la Aparición exigen que para comprobar el argumento negativo se les presente hasta el último papel posible e imaginable; al paso que dan como de recibo documentos dudosos, obscuros y enfermizos, que ni siquiera pueden exhibir.

44.—El cantar de D. Francisco Plácido (n.° 5) se encuentra exactamente en igual caso. También ofreció Florencia imprimirlo, y también se le dejó en el tintero, **por lo abultado del libro.** ¿No pudo haber desechado algo de la mucha paja que éste tiene, para dejar hueco á papeles de tan alta importancia? Y si no quiso imprimirlos el que los tenía, ¿por qué formar queja de que ahora no se dé crédito á lo que sólo conocemos por noticias de segunda mano y extractos nada seguros? El cantar fué dado al P. Florencia por D. Carlos de Sigüenza, quien le halló **entre escritos** de Chimalpáin. No falta quien piense que no ha habido escritor de tal nombre. Aunque yo no me atreva á tanto, creo que la sola circunstancia de haberse cantado el día que "de las casas del Sr. Obispo Zumárraga se llevó á la ermita de Guadalupe la sagrada imagen," basta para negar la autenticidad del himno, pues no hubo tal ocasión de que se cantase.

45.—Pasemos al mapa de las Informaciones de 1666. D.ª Juana de la Concepción, india de 35 años, declaró que por haber sido su padre hombre muy curioso, todo cuanto pasaba en México y su comarca lo escribía y asentaba en mapas; y que en ellos tenía asentada **si mal no se acuerda,** la Aparición. Y aquí viene la desgracia de siempre, porque al viejo le robaron aquellos mapas, y la hija no pudo dar más que esa indicación vaga, que no sé de qué sirva.

46.—El testamento de una parienta de Juan Diego (n.° 7) aparenta mayor importancia, porque en él se menciona (según Boturini, único que le vió) una aparición en estos términos: "En sábado se apareció la muy amada Señora Santa María, y se avisó de ello al querido párroco de Guadalupe." La traducción es de Boturini, pues el ori-

ginal estaba en mexicano, y ciertamente que la palabra **teopixque** no corresponde exclusivamente á la de párroco, como notó muy bien el Sr. Alcocer, sino que significa **padre ó sacerdote** en general; pero no puedo admitir que la indicación se refiera al Sr. Zumárraga, "que era verdaderamente Padre y muy amado de los indios," como quiere el mismo Sr. Alcocer, porque el sentido común está diciendo que el alto cargo del Sr. Zumárraga no era para que se le añadiese el calificativo de una ermita. Al Obispo llamaban **Hueytopixqui** (sacerdote mayor ó principal) según Florencia. Lo que pura y simplemente dice el texto es que la Virgen se apareció en sábado, y que se dió aviso el suceso al sacerdote (capellán ó vicario) que estaba en la ermita de Guadalupe. Con esto queda ya dicho que la aparición de que se trata no es la famosa de la Virgen á Juan Diego, pues según todos los que de ella escriben, cuando se verificó no había nombre de Guadalupe, ni ermita, ni sacerdote allí á quien avisar, sino que todo vino de aquel prodigio. Se trata de uno de tantos milagros que por los años de 1555 ó 56 se atribuían á la imagen; y esto se confirma con la seca manera de enunciar el caso sin ninguna circunstancia particular que lo distinga.

47.—Concuerda con esta noticia otra que los últimos apologistas no han aprovechado, aunque habrían podido atribuirle gran valor. Juan Suárez de Peralta en sus **Noticias Históricas de la Nueva España**, escritas hacia 1589, dice que el Virrey Enríquez "llegó á Ntra. Sra. de Huadalupe, que es una imagen devotísima, questá de México dos lehuechuelas, la cual ha hecho muchos milagros (aparecióse entre unos riscos, y á esta devoción acude toda la tierra) y de allí entró en México." Vemos que Suárez anuncia esa aparición con igual sequedad que el testamento, entre un paréntesis, y sin hacer caso de ella. No llamo á la imagen aparecida, sino devota. Es preciso distinguir entre una aparición cualquiera, de las muchas que se cuentan, que no deja rastro de sí, ni pasa de la persona favorecida, en cuyo dicho únicamente se funda, y la Aparición de la Virgen a Juan Diego, delante de testigos, y que permanece atestiguada perpetuamente en la imagen pin-

tada por milagro. Preciso es repetirlo: lo que se cuestiona no es si la Virgen se apareció á álguien bajo la figura de la imagen de Guadalupe ya existente; sino si se apareció á Juan Diego en 1531 con las circunstancias que se relatan, y al fin quedó pintada en su tilma: es decir, si la imagen que tenemos es de origen celestial.

48.—En esto de testamentos de indios hay cierta confusión. El Sr. Lorenzana vió los de Juana Martín y D. Esteban Tomelín (n.° 8): no publicó el primero, **por estar enmendado el año:** en el otro, otorgado en 1575, hay un legado á Ntra. Sra. de Guadalupe. Este hay que ponerlo á un lado, pues dejar un legado á Ntra. Sra. de Guadalupe no es atestiguar su aparición, y pues en 1575 había ya iglesia, nada tiene de particular ni prueba nada que D. Esteban le dejase una manda ó limosna. Del de Juana Martín no conocemos cosa alguna: ni aun la fecha: hay quien piense que es el mismo atribuido por Boturini á una parienta de Juan Diego. El Sr. Alcocer dice que se envió original á España con los demás papeles de D. Fernando de Alva (Ixtlilxochitl). No sé qué fundamento tendría para asentar esto. Lo cierto es, que de los papeles de D. Fernando quedaron copias en México, y no quedó del testamento. Continúa la fatalidad destruyendo los papeles de los apologistas.

49.—Del testamento de Gregorio Morales, otorgado en 1559 (n.° 9) dice el Sr. Alcocer que poseía copia: que en él se asienta la Aparición, y que muchos reputan por uno mismo éste y el de Juana Martín. ¿Por qué no publicó la copia que tenía, para que viésemos cómo **se asienta la Aparición,** ó si no hay más que el legado de una tierra, como en el de Tomelín? ¿Qué crédito merecen estos testamentos desconocidos, cuando ni siquiera se sabe si son diversos ó uno sólo?

50.—Menciónase también una relación de D. Fernando de Alva Ixtlixochitl (n.° 10), que según la declaración jurada de Sigüenza no era más que una traducción parafrástica de la atribuida á Valeriano. Por lo mismo no puede considerarse como documento diverso. Los papeles en que fundó su historia el P. Sánchez (n.° 11) se alegan también. Nadie sabe cuáles fueron, si es que los hubo. El malicioso Bar-

tolache dice que "hubiera hecho muy bien el Br. Sánchez en haber dicho qué papeles fueron los que halló y dónde". Y pues no lo dijo, ¿qué prueban? ¿Quién puede calificarlos ahora? De mas gravedad parecen los anales indios que tenían el P. Baltazar González de la compañía de Jesús, los cuales llegaban a 1642 y en el año que **le toca** está el **milagro de Ntra. Sra. de Guadalupe.** Son palabras de Florencia. ¿Porqué dijo **el milagro** y no **la Aparición?** Estas vagas indicaciones de mapas en que está **asentada** la Aparición, no infuden confianza, porque como antes dije, no se trata de **una aparición** cualquiera de la Virgen de Guadalupe, sino de **la aparición** á Juan Diego, y de la pintura milagrosa en la tilma. Entre los muchos milagros que á mediados del siglo se atribuían á la imagen, es casi seguro que incluían algunas **apariciones,** como las que refieren la parienta de Juan Diego y Suárez de Peralta. Aun cuando así no fuera, es costumbre que todavía dura, pintar en los retablos de milagro la imagen del santo que lo hizo, como si se apareciese en el aire al devoto, sin que nadie pretenda por eso que la aparición fué real, sino que es la manera de indicar cuál fué el intercesor. Un **retablo** semejante pintado en unos anales indios, sin texto que declare el asunto, puede tomarse por una aparición real, sin serlo.

51.—A cualquiera llamará la atención que entre los documentos **anteriores** al libro del P. Sánchez se cuente la relación mexicana de Laso de la Vega, que salió al año siguiente. (n.° 13) Es que sin más fundamentos que la elegancia del lenguaje y otros igualmente leves, se ha asentado que el Lic. Laso no es autor de ella, sino que el verdadero es mucho más antiguo "y **probabilísamente** es la misma historia ó paráfrasis de D. Antonio Valeriano." Si se acepta esa superlativa probabilidad, el documento se reduce á otro y no es uno más. Pero sería bien extraño que después de haber dicho Laso en 2 de Julio que no había sabido hasta entonces palabra de tal historia, ya en 9 de Enero de 1649 tuviera presentada y aprobada la relación. ¿Dió la casualidad de que dentro de esos seis meses apareciera la relación que tanto tiempo había estado oculta? Si ya la tenía el P. Sánchez, ¿por qué no se refirió a tan precioso documento, en vez de contentarse con vaguedades? Aquí no hay,

relación alguna. Inflamada la devoción de Laso con el relato de Sánchez, quiso divulgarlo entre los indios, y para ello lo abrevió y puso en lengua mexicana. Eso es todo. Si el lenguaje es bueno, para eso había entonces grandes maestros de mexicano, y basta con recordar el nombre del P. Carochi, que el año de 1645 imprimió su famosa gramática.

52.—El Dr. Uribe (1777) habla de una historia de la Aparición en lengua mexicana "archivada en la Real Universidad, cuya antigüedad aunque se ignora a punto fijo se conoce que se remonta hasta los tiempos no muy distantes de la Aparición, ya por la calidad de la letra, ya por su materia, que es masa de Maguey, de la que usaban los indios antes de la conquista." (n.° 14) Mucho después continuaron usándola, y tengo documentos de 158[illegible] escritos en ese papel. Pero ¿qué contenía esa relación? ¿Cuál era su fecha? ¿Dónde pára hoy? No hay quien conteste a estas preguntas. ¿Por qué no publicar, vuelvo a decir ni siquiera uno de estos documentos? Dudas había en tiempo del Sr. Uribe, puesto que escribió una defensa; el Cabildo de la Colegiata no era pobre: ¿qué le impidió sacar a luz los documentos que citaba el defensor, como suele hacerse en todo alegato? ¿No le hizo costear después D. Carlos Bustamante la impresión del segundo libro XII del P. Sahagún, haciéndole creer que era un documento fehaciente de la verdad de la Aparición aunque no habla palabra de ella? Pues si tanto ha sido el descuido, ¿por qué se quiere que recibamos como buena y concluyente lo que no se conoce? Cuando vemos la constante e inexplicable terquedad con que los apologistas confunden el culto y la aparición, es muy fundado el temor de que en esos papeles desconocidos no se habla más que **de culto**, de mandas ó de limosnas, como sucede en el testamento de Tomelín y muy probablemente en el de Gregoria Morales, que sin embargo se alegan como pruebas de la **aparición.**

53.—Bartolache, más precavido no quiso proceder tan de ligero como sus predecesores, sino que habiendo encontrado un **añalejo** manuscrito, en la biblioteca de la Universidad, hizo que el secretario le certificase la exactitud de los dos pasajes que extrajo. El añalejo no es original si-

no **copia** hecha al parecer en Tlaxcala, indudablemente en tiempos comparativamente modernos, pues según el mismo Bartolache, comprende sucesos desde 1454 **hasta** 1737 **inclusive.** Los pasajes citados son: uno del año 13 cañas, 1531, que traducido al castellano dice: "Juan Diego manifestó á la amada Señora de Guadalupe de México: llamábase Tepeyacac." El otro es de 1548, 8 **pedernales** y dice. "Murió el Juan Diego á quien se apareció la amada Señora de Guadalupe de México." La correspondencia del año está errada, porque al 1548 toca el signo **4 Pedernal,** no 8. Ignoro qué disposición tenía el **añalejo:** la que comunmente se les daba era poner al margen, como en una columna ó tablero los signos de los años, y al frente de cada uno escribir lo que ocurría de notable: si nada había quedaba el signo solo. Tal es á lo menos la disposición de la pintura Aubin y de otras. Si el añalejo de Bartolache llegaba **a 1737,** la copia era, cuando menos, de esa fecha, que es precisamente la de la peste que fué causa ú ocasión de la jura del patronato de Ntra. Sra. de Guadalupe. Muy fácil fué añadir entonces en la copia estos pasajes, al frente de los signos correspondientes. De todos modos hace fuerza que sólo en un **añalejo** de pocas fojas, no original sino copia, concluído cuando se hallaba más exaltado el sentimiento piadoso en favor de la imagen, se encuentren tales menciones, y no en otros auténticos, conocidos y que no sintieron la influencia del libro del P. Sánchez, porque no llegan á su fecha.

54.—Agrávanse las dudas acerca de la existencia ó del valor de todos esos documentos con el hecho de que en 1662 el Canónigo D. Francisco Siles, grande amigo y admirador de Sánchez, hizo que se solicitase de la Silla Apostólica la concesión de fiesta y rezo propio para el día 12 de Diciembre, y en vez de remitir, como era natural, en apoyo a la petición, algunos instrumentos auténticos que asegurasen un pronto y favorable despacho, sólo acompañó instancias de los cabildos y de las religiones. A lo menos podían haber ido aquellos papeles que el Br. Sánchez calificó de **bastantes** para levantar sobre ellos su inaudita historia. De Roma se anunció en respuesta al envío de un interrogatorio por el cual fuesen examinados los testigos del

milagro. Antes de que llegara, preparó el Canónigo lo necesario para recibir la información, que en efecto se hizo á fines de 1665 y principios de 1666. El documento se perdió en Roma y nunca se ha publicado su texto: tenemos únicamente los extractos que trae Florencia. Estas son las famosas **Informaciones de 1666** que por el número de testigos y la calidad de muchos de ellos, se consideran como de los mejores comprobantes de la verdad del milagro.

55.—La información se hacía ciento treinta y cuatro años después de la fecha que se asigna al suceso, y claro es que no podían quedar ya testigos de vista. Pero se encontraron oportunamente indios octogenarios y aún más que centenarios, que alcanzaron á padres ó abuelos igualmente longevos, de manera que con dos vidas bastó para remontarse á 1531 y más allá. Lo incomprensible es que antes de 1648 todo el mundo ignoraba la Aparición; no hubo escritor que la refiriese, ni aun por incidencia: el P. Bustamante predicaba un sermón que equivalía a negarla: ninguno de esos ancianos de Cuauhtitlán, que se hallaban tan bien informados por sus padres y abuelos, advirtió á los capellanes de la ermita el valor del tesoro que guardaban: ellos ignoraban todo y eran unos "Adanes dormidos:" el culto había decaído al extremo de no existir en lugar público de la ciudad de México más que una copia de la Virgen de Guadalupe; y en medio de ese silencio general, apenas publica el P. Sánchez su libro sin comprobante, cuando la devoción vuelve a encenderse, toman parte en fomentarla corporaciones tan respetables como el Cabildo Eclesiástico; llévese el asunto por aclaración á Roma; aparecen por todas partes testigos calificados que unánimes y bajo juramento declaran saber de mucho tiempo atrás lo que hasta entonces nadie, ni ellos habían sabido. La lectura más superficial de la información del Sr. Montúfar, sin otra prueba, deja en el ánimo una convicción absoluta de que la historia fué inventada después; y sin embargo, á los ciento diez años hay quienes afirmen haberla oído á los que la recogieron de la boca misma de Juan Diego. No me haría fuerza el caso si solamente tratara de los testigos indios, porque siempre han sido propensos á las narraciones maravillosas, y no muy acreditados por su ve-

racidad; pero cuando veo que sacerdotes graves y caballeros ilustres afirman la misma falsedad, no puedo menos de confundirme, considerando hasta dónde puede llegar el contagio moral y el extravío del sentimiento religioso. No cabe decir que esos testigos se acercaban a ciencia cierta con un perjurio; pero es visto que afirmaban bajo juramento lo que no era verdad. Es un fenómeno bastante común en los ancianos, y le he observado muchas veces, llegar á persuadirse de que es cierto lo que han imaginado. Se juzgará, sin duda, absurdo y atrevido desechar así un instrumento jurídico; pero el hecho es que la demostración histórica no admite réplica, y que las afirmaciones de unos veinte testigos de oídas, por calificadas que sean, no pesan más que la terrible información de 1656 y el mudo pero unánime y desapasionado testimonio de tantos escritores, y no menos autorizados que aquellos testigos, y que llevan á su frente al Ilmo. Sr. Obispo Zumárraga.

56.—A las informaciones se agregaron dictámenes de pintores y de médicos. Los primeros afirmaron que aquella pintura excedía á las fuerzas humanas, y los segundos que su conservación era milagrosa. Contra aquéllos hay la declaración pública del P. Bustamante: él dijo en el púlpito que la imagen era obra del indio Marcos y nadie le contradijo. A los médicos pudiera decirse que se conservan muchísimos papeles de mayor antigüedad, á pesar de que son más frágiles que un lienzo y de que ruedan por todas partes. Los Sres. Canónigos que en 1795 dieron el dictamen contra el sermón del P. Mier, decían que "los colores se han amortiguado, deslustrado, y en una ú otra parte saltado el oro, y el lienzo sagrado no poco lastimado." En todo caso la conservación de la imagen sería milagro diverso y sin relación alguna con el de la Aparición. Se cree también que la imagen de Ntra. Sra. de los Angeles se conserva milagrosamente en una pared de adobe y nadie le ha atribuído por eso origen divino.

57.—La Santa Sede, obrando con prudencia, dió largas al negocio, y aparece que la devoción mexicana volvió a enfriarse un poco, porque el expediente durmió en Roma unos ochenta años, y hasta se perdieron las informaciones de 1666. Fué preciso que un acontecimiento tan nota-

ble como la peste de 1737 viniera a revivir el fervor. La ciudad quiso jurar por su patrona á la Sma. Virgen de Guadalupe, y con tal motivo se renovaron en Roma las instancias con grandísimo empuje. El resultado fué la concesión del rezo el 25 de mayo de 1754.

58.—Para sacar una copia exacta de la imagen y enviarla á Roma en apoyo de las nuevas diligencias, se hizo otra inspección de pintores el 30 de abril de 1751; entre ellos estuvo el célebre D. Miguel Cabrera, quien imprimió después su dictamen con el título de "Maravilla Americana." Puede suponerse lo que diría un pintor preocupado ya con la creencia general, con el resultado de la inspección de 1666, y con la presencia de altos personajes, que no le dejaban libertad, ni le hubieran tolerado la menor indicación de que había en la imagen algo que no fuera sobrenatural y divino. Años despues y en tiempos ya diversos, sólo porque Bartolache publicó en la Gaceta el anuncio de su "Manifiesto Satisfactorio", no faltó quien le dirigiese un anónimo tratándole de **judío** y conminándole con **castigos** dignos de su **pecado**, en ésta ó en la otra vida. Y el caritativo Conde y Oquendo desea "que no se atizasen las llamas del purgatorio de ningún incrédulo" (Bartolache que lo fué sólo á medias); cuando acabase de caer a pedazos la copia colocada en la capilla del **Pocito.** Así es que Cabrera explicó lo mejor que pudo, convirtiéndolos en primores, los defectos de arte que se notan en la pintura, y huyo el cuerpo al más aparente, cual es que las figuras doradas de la túnica y de las estrellas del manto estén colocadas como en una superficie plana en vez de seguir los pliegues de los paños. Bartolache hizo practicar tercer examen de pintores el 25 de Enero de 1787 en presencia del Sr. Abad y un Canónigo de la Colegiata. Las declaraciones de estos facultativos discrepan ya bastante de lo que habían asentado los antiguos. El tosco ayate de maguey se convirtió en una fina manta de la palma **iczotl:** aseguraron que tenía **aparejo,** negaron algunas particularidades notadas por Cabrera, y en fin: preguntados si supuestas las reglas de su facultad, y prescindiendo de toda pasión ó empeño, tienen por milagrosamente pintada esta santa imagen, respondieron: "que sí, en cuanto a lo **sustancial y primitivo** que consideran en

nuestra santa imagen, pero no, en cuanto a ciertos retoques y rasgos que sin dejar duda demuestran haber sido ejecutados posteriormente **por manos atrevidas**". La gravedad del caso exigía que hubiesen especificado qué era lo añadido por esas **manos atrevidas.** Grande es la distancia entre el entusiasmo de Cabrera y las frías reticencias de los pintores de Bartolache. No imagino que aquel obrara de mala fe. Los colores de los indios eran muy diversos de los nuestros, y por eso no es extraño que causasen confusión a los pintores de los siglos XVII y XVIII, hasta hacerles imaginar que en un solo lienzo se reunían cuatro géneros de pintura, diversos y aún opuestos entre sí: ellos no conocían ya aquella especie de pintura. Esto, las ideas preconcebidas, y el respeto que infunde un concurso de personas graves, explican bien los dictámenes de los peritos antiguos. Como algunas de estas circunstancias no obraban ya con igual fuerza en los de Bartolache, respondieron de otra manera.

59.—Vengamos á la tradición, que es el arma más poderosa de los apologistas y tanto, que Sánchez se habría atrevido a escribir con sólo ella, aunque todo lo demas le faltase. **Traditio est, nihil amplius quaeras,** repiten todos. Sea enhorabuena, aunque no estoy del todo conforme con el sentido que da a proposición tan absoluta. Pero hay que saber primeramente si la tradición existe y por todo lo que va ya apuntado se advierte que en nuestro caso no la hubo. Tradición es **quod ubique, quod semper, quod ab omnibus traditum est.** Para que fuera **quod semper** sería preciso que viniese sin interrupción desde los días del milagro hasta la fecha del libro del P. Sánchez (1648): en adelante ya no hubo tradicion, pues el suceso se refirió en escritos. Precisamente en aquel período crítico es donde nos falta. No la había en 1556 cuando el P. Bustamante predicó su sermón, por que si ya la hubiera, él no dijera lo que dijo ó si lo dijera se habría levantado un clamor **general** contra el atrevido que atribuía al pincel de un indio la imagen celestial. No la había el 1575 cuando el Virrey Enríquez escribía su carta pues no logró saber el origen de aquel culto; ni en 1622 al predicar su sermón el P. Zepeda. No la había en el año de 1646, porque los capellanes mismos del

santuario ó ermita la habían ignorado é ignoraban, hasta que el libro del P. Sánchez vino a abrirles los ojos. ¿Dónde, entre quienes andaba, pues, la tradición? Tampoco es **quod ab amnibus,** porque ninguno de los distinguidos escritores de ese período la conocían, ó á lo menos ninguno lo creyó digna de aprecio. No fué aquella una época remotísima y tenebrosa con diez siglos de edad media encima; no vino después ninguna invasión de bárbaros que acabase con todo. Imprentas hubo que multiplicaron los escritos del **argumento negativo;** no se halló **una** que diera **uno** de los documentos **positivos** que ahora se alegan. Si en uno ó dos escritores siquiera, de los más inmediatos al suceso, poco fidedignos que en lo demás fueran, encontrara yo alusiones á la tradición, ya creería yo por lo menos que corría entre el vulgo y que valía la pena de aquilatarla. Más no sé cómo dar nombres de **tradición auténtica, jurídica y eclesiástica** á esa que en ninguna parte se halla, que el Sr. Montúfar y los capellanes de la ermita ignoran; que no encuentra cabida en ningún escrito; que tiene más bien pruebas en contra y que al cabo de más de un siglo de silencio, parece por primera vez con asombro general en las páginas de Sánchez, para levantarse luego grande, universal, no interrumpida en las declaraciones de los ancianos de 1666, que hasta entonces habían callado como muertos y dejado perder hasta el culto de la imagen aparecida. Si esto debe entenderse por **tradición,** no habrá fábula que no pueda probarse con ella.

60.—No quiero detenerme a examinar los autores posteriores al libro de Sánchez: todos bebieron en esa fuente, añadiendo, desfilando, ponderando y exagerando más y más. Son autores de segunda mano, que **no publicaron documento nuevo.** Entre ellos se distingue el P. Florencia por la multitud de pormenores que refiere, sacados nadie sabe de dónde, y algunos tan inverosímiles como el de la castidad que guardó Juan Diego en su matrimonio, por haber oído un sermón de Fr. Toribio de Motolinia. ¿Cómo pudo averiguar cosas tan íntimas el autor de la relación que Florencia dice haber visto, si no confesó a Juan Diego? El fecundo jesuita empleó la mayor parte de su larga vida en escribir historias maravillosas de Nra. Sra. de Guadalupe,

de Ntra. Sra. de los Remedios, de Ntra. Sra. de Loreto, del Santo Cristo de Chalma, del de Santa Teresa, de S. Miguel de Tlaxcala, y de los Santuarios de la Nueva Galicia. Era el representante genuino de la época y tenía sed de milagros. En sus manos todo es maravilloso, y cerró su carrera dejando inédito el "Zodiaco Mariano," que el P. Oviedo, del mismo instituto, refundió y aumentó para darlo a la prensa. Libro detestable, que merecía más que otros estar en el **Indice**, por la multitud de consejas, milagros falsos y ridículos de que está atestado, con no poca irreverencia de Dios y de su Santísima Madre.

61.—Algún reparo merecen las inverosimilitudes de la historia de la Aparición, según la trae Becerra Tanco, que pasa por ser el autor más fidedigno.

62.—Juan Diego era un indio recién convertido: así lo dice Tanco, y lo confirman otras circunstancias. En los primeros años sólo á los párvulos se administró el sacramento del Bautismo, y rara vez á los adultos, cuando daban señales extraordinarias de su fe, o se hallaban en articulo de muerte. Verdad es que lo reciente de la conversión del indio no era en sí un obstáculo para que recibiese un señalado favor del cielo; más parece que su instrucción religiosa era escasa. Luego que vió el resplandor y oyó el concierto de pajarillos en el cerro le ocurre una exclamación gentílica: "¿Por ventura he sido trasladado al paraíso de deleites que llaman **nuestros mayores** origen de nuestra carne, jardín de flores ó tierra celestial, oculta á los ojos de los hombres?" Y á poco para no encontrarse con la Virgen y evitar una reconvención, toma otro camino: esto no es candidez sino ignorancia absoluta de la religión que había abrazado. ¿Qué idea tenía de la Sma. Virgen el buen Juan Diego, cuando con esta pueril estratagema pensaba excusarse de ser visto por la Soberana Señora? La falta cometida consistía en no haber acudido a la cita que ella le dió el día anterior, porque fué á Tlatelolco para pedir que se administrasen á su tío Juan Bernardino los sacramentos de la Penitencia y Extrema unción. Nadie ignora, pues Mendieta lo dice, que "á los principios en **muchos años** no se dió a los indios la Extrema unción." La penitencia se les escaseaba.

63.—Cuando el indio quiso entrar á la presencia del

Sr. Obispo, se lo estorbaron los familiares y le hicieron aguardar largo tiempo Quisiera yo saber qué **familiares** tenía el Sr. Zumárraga en 1531, y cómo era que los indios encontraban dificultades para acercarse a un prelado que siempre andaba entre ellos, al extremo de que algunos españoles se lo tenían a mal.

64.—La última vez que Juan Diego se presentó al Sr. Obispo le llevó las credenciales de su embajada, que eran las rosas solamente, según unos, y esas y otras flores según otros. Ciertamente que la seña no era para creída. Se hace consistir lo maravilloso del caso en que el indio hallara las flores en la estación del invierno y que estuvieran en la cumbre de un cerro estéril. Lo primero nada tenía de particular, porque los indios eran muy aficionados a las flores y las cogían en todo tiempo. Vemos hoy que no hay mes del año en que no se vendan en México ramilletes de flores á precio ínfimo. La segunda circunstancia no le constaba al Sr. Zumárraga: no sabía en qué lugar se habían cortado aquellas flores, que bien podían provenir de una **chinampa.** Así es que ninguna sorpresa podía causarles que cayesen al suelo flores cuando el indio descogió la manta, ni aquella seña servía para acreditar la embajada.

65.—Pero al tiempo mismo de caer las flores apareció pintada en la manta la Santísima Virgen. "y habiéndola venerado (el Sr. Obispo) **como cosa celestial**, le desató al indio el nudo de la manta, y la llevo a su oratorio." Según eso, ligero en creer era el Sr. Zumárraga, y no puede atribuírsele cualidad más ajena de su carácter, escrupuloso y severísimo como era en materia de milagros. Disertan mucho los autores Guadalupanos sobre cuándo se pintó la imagen; aunque todos concuerdan en que al soltar Juan Diego la tilma ya apareció pintada. Este fué el gran prodigio, pero tampoco le constaba al Sr. Zumárraga. Si se le dijese que por un momento, al descogerla, estuvo blanca la manta y en seguida apareció en ella la Santa Imagen, el prodigio habría sido evidente, y como obrado á su vista, no podía ponerlo en duda el Sr. Zumárraga. Para Juan Diego lo sería pues habiendo salido de casa con su manta blanca, la veía repentinamente pintada sin intervención humana: mas no para el Sr. Obispo. Este debía dudar, y

con muy buenos fundamentos, del origen de la pintura. El indio se había ofrecido animosamente a traerle la seña que le pidiese y venía saliendo con unas flores que nada significaban: si hubiera obrado en presencia del Sr. Obispo alguna maravilla, como Moisés delante de Faraón, ya sería otra cosa. En seguida muestra una imágen pintada en su tilma. Sólo por luz especial del cielo podía haber conocido instantáneamente el Sr. Zumárraga que aquella pintura era celestial: sin eso, lo natural era pensar que aquel indio no había hecho más que procurarse de algún modo la imágen para dar fuerza con ello a la pobre credencial de las flores. Aunque no sepamos de cierto que ya para esa fecha hubiese en México pintores, tampoco nos consta lo contrario; y en todo caso, bien valía la pena de que en negocio tan grave el cauto Sr. Zumárraga hubiese averiguado muy detenidamente de dónde venía la pintura, en vez de arrodillarse ante ella tan pronto como la vió, quitarla desde luego de los hombros del indio con sus propias manos y exponerla inmediatamente al culto público en su oratorio. Ningún Obispo procedía tan de ligero y menos un varón tan grave. Otra circunstancia debió aumentar su justa desconfianza: la de que la imagen está pintada en una manta fina de palma, y no en un grosero **ayate** de maguey, que era la materia de que usaban sus **tilmas** los **macehuales** o plebeyos, como Juan Diego ¿De dónde le había venido esa capa tan ajena de su humilde condición?

66.—El nombre de Guadalupe que la Santísima Virgen se dió á sí misma cuando apareció á Juan Bernardino, ha atormentado a los autores y apologistas. "El motivo que tuvo la Virgen para que su imágen se llamase de Guadalupe (escribe Becerra Tanco), no lo dijo: y así no se sabe, hasta que Dios sea servido de declarar este misterio." Realmente es extraordinario que la Virgen cuando se aparecía a un indio para anunciarle que favorecería especialmente a los de su raza, eligiese el nombre ya famoso, de un Santuario **de España:** nombre que ninguno de sus favorecidos podía pronunciar, por carecer de las letras **d** y **g** el alfabeto mexicano. Así es que fué preciso dar tormento al nombre, para traer por los cabellos otro que en la lengua mexicana se le pareciese y atribuir luego a las ordinarias corrupcio-

nes de los españoles la transformación en **Guadalupe.** De ahí que Becerra Tanco conjeture que la Sma. Virgen dijo **Tecuatlanopeuh,** esto es, "la que tuvo origen de la cumbre de las peñas" o **Tecuantlaxopeuh,** "la que ahuyentó ó apartó á los que nos comían." Notable diferencia hay, á mi ver, entre estas voces y la de Guadalupe: no es necesario inventar dislates. Entre los conquistadores había muchos andaluces y extremeñas, grandes devotos del santuario español, que está en la provincia de Extremadura. Ya antes habían puesto los descubridores el nombre de Guadalupe, que todavía conserva, aunque ya no es española, a una de las Antillas menores; y como dice Fr. Gabriel de Talavera (que imprimió en 1597 su Historia del Santuario de España), 'arraigóse de esta suerte la devoción y respeto del santuario en aquellos moradores (de ambas Indias) de forma que comenzaron luego a dar prendas del buen ánimo con que habían recibido la doctrina, levantando iglesias y santuarios de mucha devoción con titulo de Ntra. Sra. de Guadalupe, **especial en la Ciudad de México de Nueva España.** Aquí tenemos ya declarado sencillamente el origen del nombre, por un autor que escribía en el siglo mismo de la Aparición, y la ignoraba. Los que emigran á lejanas tierras tienen propensión a repetir en ellas los nombres de las suyas, y a encontrar semejanzas, aunque no existan entre lo que hay en su nueva patria y lo que dejaron en la antigua. Así México recibió el nombre de Nueva España, porque dijeron que se parecía a la antigua; y los extensos territorios descubiertos y conquistados por Nuño de Guzmán se llamaron la Nueva Galicia, por una soñada semejanza con aquella pequeña provincia de España. Los españoles creyeron advertir que la imagen de la **Madre de Dios** venerada en el Tepeyac se parecía en algo a la del coro del santuario de Extremadura, y eso bastó para que le dieran el mismo nombre. Así lo dice el Virrey Enríquez.

67.—Pero si la historia de la Aparición no tiene fundamento histórico, ¿de dónde vino? ¿la inventó por completo Sánchez? No lo creo. Algo halló que le diera pie para su libro. Tal vez llegó a sus manos una relación mexicana, á que añadiría nuevas circunstancias como acostumbraban los escritores gerundianos, casi sin apercibirse de ello, sino

llevados por aquel prurito de ponderar y exornar cuantos asuntos les caían en las manos. A ese gremio pertenecía Sánchez y de ello da buen testimonio su insufrible libro, que quizá por eso nunca se ha vuelto a imprimir, siendo la pieza capital del proceso, y habiendo sudado tanto las prensas con las historias de Ntra. Sra. de Guadalupe. Lo que puede saberse por documentos históricos y rastrearse por conjeturas, es lo siguiente:

68.—Los primeros religiosos levantaron luego de llegados, muchas capillas y ermitas en diversos lugares, con deseo de destruir la idolatría, prefirieron para colocar esas pequeñas iglesias aquellos sitios en que antes se tributaban mayor culto a los ídolos, y aún les dieron títulos análogos. Si en eso hicieron bien o mal, no es esta ocasión de averiguarlo: bástenos saber que así pasó, y que una de esas ermitas fué la del Tepeyac, con el título de **la Madre de Dios**, sin advocación particular, como lo indica Sahagun, lo declara el Br. Salazar en la información de 1556, y era natural que fuese para corresponder al nombre **Tonantzin**, ó Nuestra Señora Madre, que tenía el ídolo adorado allí. No sabemos en qué año se labró la ermita, ni qué imagen se puso en ella: tal vez ninguna, por ser entonces muy escasas. Poco después los indios se dieron a hacerlas, para lo cual se contaba ya con los discípulos de la escuela de Fr. Pedro de Gante, "y así es (dice Torquemada) cosa muy ordinaria remanecer en cada convento de cuando en cuando imágenes que mandan hacer de los misterios de nuestra Redención, ó figuras de santos en que más devoción tienen." Sin duda una de estas fué la de Guadalupe, y hallándola bastante bien pintada, devota y atractiva como realmente lo es la enviaron los religiosos a la ermita, llevando a otra parte la que allí estaba, si alguna había: y cuando los españoles la vieron le dieron ese nombre por lo que antes he dicho. Hacia los años de 1555 y 1556 comenzó a encenderse la devoción con motivo de la curación milagrosa que refería el ganadero, y se contó también la aparición simple (á ese ó á otro indio) de que hablan Juana Martín y Suárez de Peralta. Estaban entonces en boga y continuaron mucho después las representaciones sacras de autos o misterios, a que los indios eran aficionadísimos. D.

Antonio Valeriano, indio ilustrado, catedrático en el colegio de Tlaltelolco, tenía capacidad suficiente para esta clase de composiciones. El ú otro aprovecharon la relación de los milagros de Ntra. Sra. de Guadalupe, y tomando por base la Aparición que se refería, añadieron circunstancias que dieran forma y animación a la pieza, sin intención de hacerlas pasar por verdaderas, como suelen hacer todavía los autores dramáticos. La historia de la Aparición tiene una contestura dramática que á primera vista se advierte. Los diálogos entre la Virgen y Juan Diego; las embajadas al Obispo; las repulsas de este; el episodio de la enfermedad de Juan Bernardino; la huida de Juan Diego por otro camino; las flores nacidas milagrosamente en el cerro, y por último, el desenlace con la aparición de la pintura milagrosa ante el señor Obispo, forman una acción dramática. Esta sería la pieza o relación mexicana que cayó en manos de Sánchez, quien la tomó al pie de la letra y la dió por historia verdadera. Hizo lo demas el espiritu de la época, propenso a aceptar sin examen, como obra meritoria todo lo milagroso. Se habia contado la aparición de Ntra. Sra. de Guadalupe a un pastor, y la sabrian por sus antepasados los testigos indios de las informaciones de 1666, fácilmente le acomodaron las circunstancias que corrían ya con general aceptación. Haber puesto el suceso en el día 12 de Diciembre provino sin duda de que en igual día de 1527 fué presentado el Sr. Zumárraga al Obispado, lo que en aquellos tiempos equivalía á un nombramiento en forma. Lo que no acierto á explicarme satisfactoriamente es por qué se puso el suceso en el año de 1531. Hay que notar, sin embargo, una rara coincidencia. Refiere Sahagún (lib. 8, cap. 2) que D. Martín Ecatl fué el segundo gobernador de Tlaltelolco, después de la conquista: que gobernó tres años, "y en tiempos de ese, el diablo en figura de mujer andaba y aparecía de día y de nombre, y se llamaba **Cioacoatl.**" Haciendo el cómputo de tiempo en que gobernó dicho D. Martín, según los datos que ofrece Sahagún en el propio capítulo, resulta que fueron los de 1528 á 31; y por otro pasaje del mismo autor (lib. 1° cap 6) sabemos que la diosa **Cioacoatl** se llamaba también **Tonantzin.** Aquí tenemos que por aquellos años se hablaba entre los indios de apariciones de la

Tonantzin, nombre con que ellos conocían a Ntra. Sra. de Guadalupe, según el propio P. Sahagún.

69.—He concluido, Ilmo. Sr., con el examen de la historia de la Aparición bajo el aspecto histórico. No he querido hacer una disertación, sino unos apuntes para facilitar á V.S.I. el camino si gustase, de examinar por sí mismo este grave negocio. En el argumento teológico no me es permitido entrar, V.S.I. sabrá si los milagros están debidamente comprobados, si en caso de estarlo prueban la Aparición; si la Santa Sede hace declaraciones sobre **hechos;** si la concesión del oficio y patronato es una aprobación explícita; si no se han corregido muchas veces los breviarios, y si alguna no se ha prohibido, después de mejor examen, una misa ya concedida de mucho tiempo atrás.

70.—Católico soy, aunque no bueno, Ilmo. Sr., y devoto, en cuanto puedo, de la Santísima Virgen; á nadie querría quitar esta devoción: la imagen de Guadalupe será siempre la más antigua, devota y respetable de México. Si contra mi intención, por pura ignorancia, se me hubiese escapado alguna palabra o frase mal sonante, desde ahora la doy por no escrita. Por supuesto, que no niego la posibidad y realidad de los milagros: el que estableció las leyes, bien puede suspenderlas o derogarlas; pero la Omnipotencia Divina no es una cantidad matemática susceptible de aumento o disminución, y nada le añade o le quita un milagro más o menos. De todo corazon quisiera yo que uno tan honorífico para nuestra patria fuera cierto, pero no lo encuentro así; y si estamos obligados a creer y pregonar los milagros verdaderos, tambien nos está prohibido divulgar y sostener los falsos. Cuando no se admita que el de la Aparición de Ntra. Sra. de Guadalupe (como se cuenta), es de estos últimos, a lo menos, no podrá negarse que está sujeto a gravísimas objeciones. Si estas no se destruyen, (lo cual hasta ahora no se ha hecho), las apologías producirán efecto contrario. En mi juventud creí, como todos los mexicanos, en la verdad del milagro: no recuerdo de dónde me vinieron las dudas, y para quitármelas acudí a las apologías: estas convirtieron mis dudas en certeza de la falsedad del hecho. Y no he sido el unico. Por eso juzgo que es cosa muy delicada seguir defendiendo la histo-

ría. Si he escrito aquí acerca de ella, ha sido por obedecer el precepto repetido de V.S.I. Le ruego, por lo mismo, con todo el encarecimiento que puedo, que este escrito, hijo de la obediencia, no se presente a otros ojos ni pase a otras manos: así me lo ha prometido V.S.I.

Me repito de V.S.I. afectísimo amigo y obediente servidor, que su pastoral anillo besa

Joaquín GARCIA ICAZBALCETA.

INTERESANTE CARTA

DEL ILLMO. SR. DR. D.

Eduardo Sánchez Camacho

OBISPO DE TAMAULIPAS

LA CUESTION GUADALUPANA

Réplica a **La Voz de México.**—Los argumentos de D. Trinidad Sánchez Santos.—Los "gazapatones" de D. Melesio de J. Vázquez.—Comparación blasfema del Sr. Cura del Sagrario.—La carta del Sr. Carrillo y Ancona, Obispo de Yucatán, corrobora las razones del Sr. Icazbalceta.—Confusión de las verdades católicas con la creencia Guadalupana.—Juan Diego y Juan Bernardino nunca existieron.—Las influencias en el Papado.—La Inquisición Romana.—La llamada retractación del Sr. Sánchez.—Iniquidad sin nombre.—Exacciones pecunarias.—El Episcopado Mexicano.

Señores Editores de El Universal.

México.

El Olvido, Ciudad Victoria, Agosto 23 de 1896.

Muy respetables señores míos

Había yo leído en **La Voz de México,** el 15 del corriente, un ensayo de refutación de la carta últimamente publicada del Sr. D. Joaquín García Icazbalceta acerca de la Aparición Guadalupana en el Tepeyac, en la que el autor, Sr. Lic. D. Trinidad Sánchez Santos, no presenta más argu-

mentos que algunos errores históricos en que incurrió el Sr. Icazbalceta, constituyéndose el Sr. Sánchez Santos en juez del señor autor de dicha carta.

Respetamos al Sr. Sánchez Santos por su saber; pero no lo consideramos capaz de juzgar al Sr. Icazbalceta, y menos de hacerlo con imparcialidad: no convenimos, por eso, con el juicio del autor de dicho ensayo, aunque no conocemos todas las obras del ilustre historiador que se quiere refutar.

Pero dado y no concedido que este ilustre escritor hubiera errado en algún punto, ¿y qué hombre está exento del error?, esa no es razón contra las que aduce en su indicada carta, que son las que deben refutarse directamente, para que triunfe la causa que quiere defender el Sr. Sánchez Santos.

Mejor lo hizo **La Voz de México** de su propio caudal, en su número del 12 de este mismo mes, porque ésta sólo pide que se le deje creer lo que le plazca, y que ese derecho nadie se lo puede negar ni se lo niega, siempre que ella deje que los demás crean también lo que mejor les cuadre aunque esto sea contrario á las ideas de **La Voz.**

Ahora leo en **El Tiempo** del 19 del corriente, una correspondencia ó remitido de ese Sr. D. Melesio de J. Vázquez que incurre en el **gazapatón**, usando de su término, de comparar la aparición del Tepeyac con el Dogma de la Concepción Inmaculada de María Madre de Dios, la verdad más dulce para el corazón cristiano, la más consoladora para el afligido y á la vez la poesía más sublime de todo el Credo Católico. Tal comparación me parece blasfema, con el respeto debido al Sr. Vázquez y sin creer que intentó incurrir en semejante mal, si es exacto mi juicio.

En el mismo número 20 del corriente, del periódico últimamente citado, se publica una carta del Sr. Obispo de Yucatán Sr. D. Cresencio Carrillo y Ancona en el estilo moderado que usa siempre ese señor, cuya carta se dirige á desvirtuar las razones aducidas por el Sr. Icazbalceta contra la llamada tradición guadalupana; pero el Sr. Obispo destruye sus mismos asertos, deja en pie y corrobora las razones del Sr. Icazbalceta é incurre también en el error del Sr. Vázquez, confundiendo el dogma ó verdad de

fe católica y divina con la creencia particular é infundada de la Aparición del Tepeyac.

Asienta el Sr. Carrillo su creencia en la Aparición del Tepeyac, y creo que esa creencia ó fe, es sincera, porque la sangre pura o casi pura que corre por las venas de ese señor, lleva consigo la fe en cuanto se cree religioso o maravilloso; y luego dice que el Sr. García Icazbalceta escribió la carta que ustedes publicaron, antes de saber la represión que a mí me vino de la Inquisición Romana, y que luego que supo esto, le escribió á él, al Sr. Carrillo, la carta que copia el mismo y que dice: "Mucho menos me atrevería en punto tan grave y tan ajeno de mis limitados estudios, como es definir (seguramente el Sr. Carrillo definió ese sentido, y muy bien pudo hacerlo en punto de libre discusión y no de fe) el sentido de la reprensión al Sr. Sánchez.

Mas S. S. I. afirma, y esto me basta para creerlo, que es asunto concluido, porque **Roma loquuta causa finita**; y **siendo así**, no me sería lícito explayarme en consideraciones puramente históricas. . . y **sí está declarado** por quien puede que el hecho es cierto . . ." Todo lo que dice allí el Sr. Icazbalceta, es condicional y prueba sólo la cortesía del autor, diciendo claramente que el punto histórico lo deja en su lugar; y ésta es la base y fundamento (que no existe), de dicha creencia; luego queda en pie todo lo que dice el Sr. Carrillo, destruye él mismo sus argumentos que no lo son.

Yo respeto al Sr. Carrillo por su prudencia (no conozco sus virtudes morales y puede que sea como uno de tantos de nosotros), como geógrafo, como escritor y algo como historiador, pero como lógico, como teólogo y como canonista, no creo que sea una notabilidad. Lo que debe hacer el Sr. Carrillo para consolar al Sr. Alarcón, es destruir por completo los argumentos históricos contra la aparición y echar por tierra pulverizado el escrito ó carta del Sr. Icazbalceta, y mientras eso no haga, que no consuele el Sr. Alarcón.

También incurre el Sr. Carrillo, como antes dije, en la confusión de las verdades católicas con la creencia Guadalupana. El dicho de un gran Padre de la iglesia **Roma lo-**

quuta est. causa finita est se refiere á una verdad de fe divina expresamente definida por el Papa ó por Roma, y la creencia Guadalupana no es de fe católica ni obligada á nadie.

Dicen ó se fijan los Sres. Carrillo y Vázquez en la concesion del último oficio Guadalupano, que trae la conseja de Juan Diego y Juan Bernardino, que nunca existieron, y cita el primero las palabras del Sr. Icazbalceta, en que éste habla de las correcciones de las lecciones del Breviario, hechas muchas veces por el Papa y con lo cual queda destruido el argumento de aquellos y corroborado el de Icazbalceta.

El Papa concederá lo que guste sin comprometer su voz infalible, y fácilmente lo hace cuando hay influencias y otra clase de elementos que explican bien lo que se quiere; pero el hecho de que después se modifican y aún se quitan esas concesiones, prueba que ellas nada valen en favor ni en contra de la verdad: son **ad interim** mientras se ve claro, y para quitarse de encima **¡tantos interesados!**

También se han asustado mucho los señores Vázquez y Comp. con el ¡escándalo!

Los hechos de Jesucristo escandalizaron á muchos; pero eran en favor de la verdad y no hizo caso de tal escándalo. ¿Quién se escandaliza? ¿Los cinco, seis ó siete millones de indios y no indios que no saben leer? No lo creemos.

Los primeros, los indios, siempre han de buscar a su Tenantzin, madre de Huitzilopochtli, no á la madre de Jesucristo: los demás que no saben leer, tampoco saben la doctrina cristiana y seguirán yendo donde va la gente. ¿Se escandalizan los que, siendo ilustrados, tienen miedo al Clero, ó viven del Clero? Su escándalo no debe atenderse.

¿Se escandalizan los que no creen en la aparición? Estos se escandalizarán de ver lo que á mí me ha pasado y lo peor que me espera.

Juzgo que hay un corto número que cree sinceramente en la aparición del Tepeyac, y debe respetarse su candor y sencillez; pero no por defenderse por ese respeto en enseñar a esos mismos la verdad.

Con suma repugnancia, por referirse a mi persona, digo que en mi infancia, al lado de mis tutores naturales; en

las escuelas que frecuenté, a la vista de mis maestros; en los colegios, al cuidado de los Superiores y Profesores; en las cuatro Diócesis en donde serví de simple Sacerdote y en los dieciseis años que aquí tengo de residencia, no había recibido sino elogios de todo el mundo como modelo en el cumplimiento de mi deber y como hombre honrado y virtuoso. Sé muy bien que soy un hombre vulgar y que no tengo virtud ninguna; pero lo dicho es lo que me pasó, antes de que tocara yo el punto de la Aparición del Tepeyac. Luego que esto hice, los aparicionistas me acumularon hechos criminosos y denigrantes que después publicaré, porque los denunciaron á la Inquisición Romana que los aceptó luego y me los comunicó, haciéndome cargo de ellos y amonestándome **interum atque interum.**

Ahora me va a pasar peor, pero no teniendo yo el carácter de Obispo efectivo, veré si me defiendo ante los Tribunales o si desprecio a los reptiles que así se arrastran y andan siempre buscando inmundicias para cebarse en ellas.

Estoy cierto que si esas personas que defienden de buena o mala fe la aparición del Tepeyac, pudieran crucificarme, quemarme o matarme de cualquier modo, lo harían **llenos de caridad;** y no sé si llegue este caso, pero un hombre poco vale en comparación de los intereses sociales.

También se me va a llamar falso, apóstata, usurpador de una autoridad sagrada e inconstante en mis ideas y resoluciones, porque me retracté de las ideas que expreso y ahora vuelvo a sostenerlas, y voy a explicarme.

Yo tengo esta Diócesis porque el Papa me puso en ella, y al exigirme la Inquisición Romana, cuyo Prefecto nato es el Papa, que me retractara o quitara el escándalo que había, como me lo dijo la Inquisición tenía que, ó renunciar el Obispado, que también me lo aconsejó la Inquisición, y entonces habría aparecido como un exaltado rebelde que prefería mi juicio a todo otro, o formar un cisma con estos católicos, y eso no era decente y habría sido una verdadera usurpación de ajena autoridad, o retractarme de mi modo de **obrar** y **hablar** contra el milagro o apariciones del Tepeyac como lo hice, mientras se veían mejor las cosas, y quedando libre para pensar y opinar como me pareciera en este mismo punto de la Aparición.

He visto que todo lo que anuncié al principio y cuando se movió el malhadado proyecto de la coronación de Guadalupe, ha sucedido al pie de la letra, como se ve en mis escritos y en los hechos de actualidad, y esto me ha hecho continuar con la tarea de quitar engaños que perjudican a la verdad y a la sociedad. Si he procedido así, ha sido después de formular mi renuncia de esta Diócesis, que mandé a Roma desde el 31 del último mes de mayo, y lo cual me parece que es obrar con lealtad.

Además, cuando mandé a Roma mi llamada retractación, que no comprometió mi modo de pensar, que siempre ha sido y es el mismo, dije al Papa que me quitara el Obispado y lo mismo repetí el año de noventa, en que mandé la razón del estado de esta Iglesia, que todavía no se me contesta, ni se hizo lo que yo deseaba que era quedar separado de esta administración, para tener libertad: entonces tenía yo todavía algunos fondos propios de qué vivir pobremente, fondos que hoy no existen porque los he gastado en las atenciones de esta Iglesia.

Apenas llega a México D. Nicolás Averardi y recibo noticia reservada, verdadera y cierta, de que traía instrucciones para quitarme el Obispado. Acababa yo de terminar y dedicar esta Catedral en la que no sólo he gastado todo lo mío, sino que debe aún una pequeña suma de lo que invertí en su construcción y pobre ornamentación. Todo aquí es mío y lo acabo de terminar. Si hubiera yo querido, me siento perpetuamente en la silla que yo mismo compré, sin hacer caso de Averardi, ni de nadie y con agrado de muchos de mis diocesanos. Juzgo una usurpación de lo ajeno, juzgo una iniquidad sin nombre que me quite lo que es mío, (hablo del uso de la Iglesia que ya sé que la propiedad es del Gobierno Federal, que concede su dominio útil a los católicos); y no obstante ese juicio mío que me parece recto, formé mi última resolución de entregar esta Diócesis al que me la encomendara, y separarme de Roma y los suyos, de vivir solo y olvidado en un rincón o barranco de la sierra para dedicarse a cultivar la tierra, al comercio y a la cría de ganado, a fin de atender a mis necesidades personales. ¿Puede en verdadera justicia condenarse esta resolución, ni llamarse falso o cosa seme-

jante al que la toma y que es realmente la víctima de un proceder inicuo? Dígase lo que se quiera; pero creo que los hombres honrados me darán la razón y se pondrán de mi parte.

Cuando Averardi quiso iniciar sus vejaciones contra mí, puse en práctica mi resolución.

La admisión de mi renuncia era cosa resuelta antes de que yo la hiciera. Va a hacer tres meses que la mandé y aún no se resuelve nada. Esta expectativa me perjudica en mis intereses o proyectos para mantenerme y me tiene sin ser ni dejar de ser Obispo de Tamaulipas. ¿Cómo salir de este estado? Volviendo a expresar las ideas que son causa de mi despojo, que pronto se me deje libre, aunque excomulgado, que al fin vivo solo y mi excomunión a nadie perjudicará.

No he recibido de Roma sino reprensiones sin causa; amonestaciones sin motivo; desaires y exacciones pecuniarias. Le he pedido muchas cosas para bien de esta Iglesia y ni me ha contestado. Le mandé mi primer Sínodo (sus actas,) y no quiso recibirlo, sola y únicamente porque en él se concilin, y efectivamente se han conciliado aquí, durante mi Gobierno, las instituciones y las leyes de mi país con los cánones de la Iglesia.

Nada he recibido de los Obispos Mexicanos más que desprecios y calumnias. A Alarcón, Arciga y Barón les escribí pidiéndoles una limosna para terminar mi catedral, y ni contestaron, tal vez porque no recibieron mi carta, pero lo dudo. Gillow, en inútil Concilio provincional, cuyas actas, dicen, que las formuló un extranjero, negó la existencia de mis Sínodos diocesanos, que son los únicos que resuelven algunas de nuestras dificultades administrativas; este señor es de muy limitada inteligencia, si no es para finanzas y debemos excusarlo por eso.

¿Qué hace en tales circunstancias un hombre honrado, activo y trabajador que no tiene dinero ni influencia, que no sabe mentir ni adular y que no transige con la hipocresía y la mentira?

Alejarse de ese mausóleo marmóreo cubierto de bellas estatuas y adornos de pórfido, esmeraldas, perlas y

brillantes y coronado por sarcasmo sacrílegamente con la Sacrosanta Imagen del Crucificado.

No quiero, señores editores que ustedes se comprometan por mí, publicando esta carta; pero si la creen útil a sus intereses, pueden hacer de ella y de mi mal cortada pluma, el uso que gusten, sin quitar una sílaba a mis escritos.

Los aprecia su afmo. amigo y S. S.

+ J. EDUARDO
Obispo de Tamaulipas.